

BORRADOR DEL ACTA de la reunión ordinaria de:
la Comisión Académica del Máster en Arqueología Náutica y Subacuática

Nº de Acta: 13

Fecha: 13 de mayo 2026

Hora: 10:00h

Lugar: Virtual

<u>Asistentes:</u>	<u>No asistentes</u>	<u>Excusan asistencia</u>
- Alicia Arévalo González - Manuel Bethencourt Núñez - Darío Bernal Casasola - Guadalupe Carrasco González - Felipe Cerezo Andreo - Nicolás C. Ciarlo - Bárbara Eizaga Rebollar - Alejandro González Sacristán - Antonio Serrano Cueto	- Adelaida Gallardo	

ORDEN DEL DÍA

1. Aprobación, si procede, del Acta de la reunión anterior.

Se aprueba por asentimiento el Acta correspondiente a la reunión CAM 12, celebrada el 12 de diciembre de 2025.

2. Informe del Coordinador.

➤ Cambio en la Coordinación del Máster ANYS por baja de la Coordinación anterior.

El coordinador informa de su incorporación tras la baja de la anterior coordinadora y agradece al Equipo Decanal y, en particular, a la Prof.^a Alicia Arévalo González su colaboración en el proceso de renovación de la acreditación.

El Coordinador asiste a las reuniones con la Fundación Carolina y el Aula Iberoamericana de Posgrado programadas con anterioridad. La información sobre la selección del estudiantado se trasladará en la próxima CAM.

Informa asimismo de que permanecen algunos pagos pendientes al profesorado externo.

➤ Renovación del representante de alumnado en la CAM.

Se da la bienvenida al nuevo representante del estudiantado, Alejandro González Sacristán, delegado del curso.

➤ Apertura de actas y evaluación de las asignaturas del módulo común.

Se recuerda a las coordinaciones de las asignaturas del módulo común – Arquitectura Naval, Métodos y Técnicas de la Prospección a la Excavación, Ciencias y Técnicas Aplicadas, y Conservación, Protección y Difusión del Patrimonio Cultural Subacuático –que deberán evaluarlas y cerrar sus actas a finales de junio.

➤ Situación de las prácticas externas.

El coordinador agradece al Prof. Nicolás Ciarlo la coordinación de las prácticas externas y la firma de nuevos convenios. Actualmente se ofertan 48 plazas (17 en instituciones y profesorado de la UCA), de las cuales 12 ya han finalizado. Se han asignado 27 de 30 plazas.

➤ Situación de los módulos prácticos.

Los módulos prácticos se han desarrollado satisfactoriamente. La Prof.^a Carrasco informa positivamente sobre las prácticas en el Archivo de Cádiz y la nueva visita al archivo de la bodega Osborne.

En relación con las prácticas con el buque UCádiz, los cambios en su disponibilidad para compatibilizar actividades de otros títulos han obligado a modificar las fechas de prácticas previstas, que se desarrollarán del 23 de mayo al 3 de julio. Dado el elevado número de estudiantes matriculados en el módulo práctico, se han establecido turnos entre el laboratorio y el buque. Se debate la conveniencia de limitar el número de plazas en este módulo o desdoblar los grupos, lo que obligaría a adelantar algún módulo práctico a marzo.

La Prof.^a Eizaga señala que la Secretaría de Campus puede establecer límites de plazas por módulo.

La Prof.^a Arévalo considera preferible el desdoble de grupos y propone informar en la web del título de la posibilidad de matricularse en más de un módulo práctico.

El Prof. Darío Bernal Casasola apoya esta opción.

El Prof. Felipe Cerezo Andreo recopilará información adicional y la presentará en la próxima CAM.

➤ Estado de cuentas del Máster.

El coordinador informa de que el presupuesto actual asciende a 84.643€ y que ya se han abonado unos 3.692,94€ al profesorado externo. Este curso el presupuesto se ha incrementado en 10.000€ con respecto al año anterior. Este curso el presupuesto se ha incrementado en 10.000 € respecto al anterior y resulta suficiente para cubrir las necesidades previstas.

3. Informe provisional para la Renovación de la Acreditación del título.

El coordinador agradece la implicación del profesorado, de la anterior coordinadora, Prof.^a Moreno, del Equipo Decanal y de la Prof.^a Alicia Arévalo González en el proceso de renovación de la acreditación.

El 15 de abril se recibió el informe provisional y el 21 de abril se analizaron las posibles alegaciones junto con el Decano y la Responsable de Calidad. Se acuerda no asumir las subsanaciones propuestas al considerar que ya existen evidencias suficientes y aceptar tres acciones de mejora.

Se plantea la conveniencia de diseñar un nuevo título que permita reconsiderar su estructura y su ampliación a tres semestres. La CAM muestra su conformidad con esta propuesta.

4. Propuesta de aprobación de las coordinaciones de las asignaturas para el curso 2026-2027.

Se aprueba por asentimiento la propuesta de coordinaciones de asignaturas para el curso 2026-2027.

5. Propuesta de aprobación de los horarios del curso 2026-2027.

El coordinador informa de que la elaboración de horarios se ha adelantado respecto a cursos anteriores, lo que permitirá planificar con mayor antelación la participación del profesorado externo.

El Decano explica que esta medida responde a una solicitud del Vicerrectorado de Estudiantes de la Universidad de Cádiz y de las direcciones de departamento.

La CAM valora positivamente este cambio.

El Coordinador propone al Prof. Christophe Delaere como conferenciante inaugural del máster. La propuesta se aprueba por asentimiento.

6. Ruegos y Preguntas:

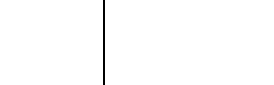
El Prof. Bernal informa de que dos estudiantes han sido contratados tras la realización de sus prácticas curriculares.

El Decano felicita a la CAM por la buena marcha del máster y propone celebrar la conferencia inaugural en el Aula Magna de la Facultad.

Se acuerda dejar constancia en acta del agradecimiento a la Prof.^a Alicia Arévalo González y al Prof. Rafael Sabio por su disponibilidad y colaboración en el proceso de renovación de la acreditación del MANYS.

El representante del estudiantado, Alejandro González Sacristán, señala las dificultades de encontrar alojamiento para la realización de las prácticas en Algeciras durante julio y propone explorar vías de financiación para la adquisición del traje de neopreno.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:09 del día 13 de mayo de 2026, de lo que, como Secretaria, doy fe.

Firmado: El Coordinador	Firmado: La Secretaria	V.B. El Decano
		
Felipe Cerezo Andreo	Bárbara Eizaga Rebollar	Antonio Serrano Cueto

INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DEL MÁSTER UNIVERSITARIO EN ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA POR LA UNIVERSIDAD DE CÁDIZ

A. DATOS DEL TÍTULO

ID Ministerio	4316009
Denominación del Título	Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz
Universidad	Universidad de Cádiz
Centro/s	11007685 Facultad de Filosofía y Letras (Universidad de Cádiz)
Universidad/es Participante/s	
Rama de Conocimiento	Artes y Humanidades

B. ÁMBITO NORMATIVO

La renovación de la acreditación se tramita de conformidad con el procedimiento previsto en el artículo 34 del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad. La evaluación se ha llevado a cabo de acuerdo con los criterios y directrices para el Aseguramiento de la Calidad en el Espacio Europeo de Educación Superior (ESG) establecidos en la Guía para la renovación de la acreditación de los títulos universitarios de grado, máster y doctorado de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

La Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, de conformidad con lo establecido en la Ley 9/2021, de 23 de diciembre, por la que se crean la Agencia Empresarial para la Transformación y el Desarrollo Económico (TRADE) y la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA), tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias.

C. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión de renovación de la acreditación, de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía, es la competente para efectuar la evaluación de la solicitud de la renovación de la acreditación de los títulos oficiales presentada por la Universidad. El presente informe es emitido por dicha comisión formada por expertos en la materia que actúan en régimen de independencia y autonomía.

Revisada y analizada la documentación aportada por el título, las evidencias presentadas y la información de la visita, en este informe la Comisión expone las siguientes valoraciones, sobre las que se pueden contemplar aspectos que deben ser subsanados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UQA6S	PÁG. 1/16	

MOTIVACIÓN

INTRODUCCIÓN

El título (4316009 - Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz) ofrece información completa, estructurada, actualizada y de fácil acceso a través de la página web del máster. Esto garantiza transparencia y asegura que todos los grupos de interés puedan acceder a la información sobre el programa y su desarrollo operativo.

CRITERIO 1. INFORMACIÓN PÚBLICA DISPONIBLE

Se alcanza parcialmente

Justificación

La titulación dispone de información pública accesible en la web del título y en la web del centro, donde se recogen de forma suficiente las características del programa (denominación, modalidad, créditos, idioma, plazas, acceso y admisión, reconocimiento/transferencia, movilidad y perfiles de ingreso/egreso) y los principales elementos de su desarrollo operativo (plan de estudios, tipología y organización de materias, TFM, metodologías docentes y sistemas de evaluación).

Así, la información se presenta de manera clara en varias pestañas, que permiten ofrecer una visión integral y comprensible de la titulación:

- Datos de identificación del título: se recogen los principales elementos que definen el máster, incluyendo la denominación oficial, la rama a la que pertenece, su publicación en el BOE y en el RUCT, el centro responsable y los centros en los que se imparte, así como el curso académico de implantación. También se detallan la duración del programa, la modalidad, el número de plazas ofertadas, el idioma de impartición y la normativa de permanencia. Se proporciona información sobre las salidas académicas y profesionales, el perfil de egreso y las competencias adquiridas, junto con los códigos de identificación institucionales.
- Información del título: se incluye la coordinación del máster, los datos de contacto institucional y el profesorado responsable de las distintas asignaturas. Se recogen la memoria vigente del título, los informes de verificación y modificación del plan de estudios, así como los autoinformes de seguimiento. Además, se detallan el plan de mejora del título, los informes de seguimiento y renovación de la acreditación, el procedimiento para la expedición del Suplemento Europeo al Título y los criterios para una eventual extinción del título.
- Comisión Académica: se describe la composición de la Comisión Académica, integrada por el Decano, la Vicedecana de Calidad, la Coordinadora del Título, el Coordinador del Módulo Común, las coordinadoras y coordinadores de los distintos módulos prácticos, una representante del alumnado y una representante de la Administración del Campus de Cádiz.
- Sistema de Garantía de Calidad: se explica el Sistema de Garantía de Calidad del máster, integrado en el sistema general de la Facultad de Filosofía y Letras, y el papel de la Comisión de Garantía de Calidad del Centro. Se facilita el acceso a la normativa, organigrama, informes y planes de calidad, así como a la documentación específica del máster, incluyendo las actas de la Comisión de Garantía de Calidad, el Reglamento de Régimen Interno y las actas de la Comisión Académica.
- Acceso: se detallan los procedimientos y plazos de admisión, el perfil de ingreso recomendado, los criterios de selección y la normativa vigente sobre reconocimiento y transferencia de créditos. También se proporciona información sobre los servicios de apoyo y orientación disponibles para los estudiantes matriculados.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 2/16	

- Calendario de implantación: se incluye el dossier del curso en vigor 2025-2026 y el cronograma del título para dicho curso, así como el acceso a los cronogramas de cursos anteriores, ofreciendo una visión completa de la planificación temporal del programa.
 - Trabajo Fin de Máster (TFM): se proporciona información sobre normativa, cronogramas, formularios y documentos de gestión, incluyendo el Reglamento sobre Trabajo Fin de Grado y Máster y las Normas de Edición y Formato. Se detallan las líneas de investigación, la elección y asignación de temas, las comisiones de evaluación, las directrices y plantillas necesarias, asegurando una adecuada planificación, supervisión y calidad en la realización del TFM.
 - Resultados del título: se presentan indicadores sobre la difusión de la información, el rendimiento académico, la satisfacción del estudiantado, el perfil de ingreso, el acceso al programa y la gestión de recursos para el aprendizaje. También se incluyen indicadores de satisfacción global de los grupos de interés, inserción laboral de los titulados, satisfacción de los egresados, resultados de las BAUs y porcentajes de calificaciones por asignatura.
 - Memoria e informes de evaluación: se recopilan los informes de seguimiento más recientes, incluyendo el Informe de Seguimiento 2024, el Autoinforme de Seguimiento 2023-2024 y el Informe de Seguimiento 2025, que permiten analizar la evolución del programa y planificar mejoras.
 - Planificación de la enseñanza: se detalla la estructura general del plan de estudios, los horarios de clase, aulas y exámenes, los programas de movilidad y becas, la gestión del personal docente y las infraestructuras y recursos materiales disponibles para el desarrollo de las actividades académicas.
- Asimismo, se aporta evidencia de mecanismos de revisión y actualización de la información pública (procedimiento de actualización y auditoría reciente), lo que permite concluir que la información publicada es actual y adecuada para los grupos de interés.
- Se detectan, sin embargo, algunas carencias en la información disponible: perfil de profesorado, listado de prácticas de empresa...

En cuanto a la información relativa a los resultados y la satisfacción de los grupos de interés, el apartado de Resultados del título presenta de manera sistemática indicadores académicos y de seguimiento del alumnado. Entre ellos se incluyen los indicadores sobre la satisfacción con la difusión de la información del título, el rendimiento académico y la satisfacción, el perfil de ingreso y el acceso al máster, así como la gestión de recursos para el aprendizaje y el apoyo al estudiantado. Asimismo, se refleja la inserción laboral de los titulados, la satisfacción de los egresados y los resultados de las BAUs, junto con los porcentajes de calificaciones por asignatura. Esta información permite analizar la evolución del desempeño del programa a lo largo de varios cursos académicos y facilita el seguimiento de su adecuación, eficacia y calidad. De manera complementaria, se publican los resultados de las encuestas de satisfacción de los principales colectivos implicados (estudiantes, PDI y personal de apoyo), proporcionando una visión global y objetiva del funcionamiento del título. No obstante, no se evidencia la publicación de resultados de satisfacción de empleadores de manera específica para la titulación.

La web del título facilita el acceso al Sistema de Garantía/gestión de la Calidad en el que se integra la titulación, remitiendo al sistema de calidad del centro, donde se recogen los responsables, los procedimientos/procesos y las acciones de mejora asociadas al SGC. Asimismo, desde la web del título se ofrece acceso a las normativas académicas y a los sistemas de apoyo al alumnado una vez matriculado. Además, la web del título permite consultar la Memoria verificada (y, en su caso, sus modificaciones), así como los informes de seguimiento y de renovación de la acreditación, y el plan de mejora de la titulación, cumpliendo con los requisitos de publicidad. Cuenta con información sobre el profesorado y sus perfiles, los medios disponibles y la organización de las prácticas externas. Esta información se actualiza de manera sistemática y trazable, reforzando la transparencia y el seguimiento continuo del programa. Además, la web ofrece acceso a información relevante sobre actas, normativas, manuales, gestor documental y reglamento, así como a la política y objetivos de calidad del centro, a las actividades de orientación y al proceso de renovación de la acreditación de la Facultad. Se destaca también la presencia de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 3/16	

información del máster en redes sociales.

El título cuenta con indicadores específicos que permiten conocer el grado de satisfacción del alumnado, del PDI y del PTGAS con la información pública disponible, incorporando estos resultados a la información publicada. Estos indicadores facilitan la evaluación periódica de la adecuación, claridad y utilidad de la información en los espacios web del título, y son analizados por los responsables dentro del marco del Sistema Interno de Garantía de Calidad. Esta información sirve de base para definir y dar seguimiento a acciones de mejora, orientadas a optimizar la comunicación pública del programa. Los resultados muestran una evolución positiva/estable, situándose la satisfacción del PDI en valores altos y la del estudiantado con mejora en el último curso considerado. En este sentido, se detecta una mejoría significativa en el último curso en el grado de satisfacción del alumnado con la titulación, así como una calificación estable en la valoración del profesorado. Asimismo, en el marco del SIGC se aporta el análisis de dichos indicadores y se evidencia su utilización para la mejora de la titulación, identificándose actuaciones orientadas a agilizar/asegurar la actualización de contenidos de la web y a consolidar la estructura de información conforme a los criterios de ACCUA.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben desarrollar acciones orientadas a garantizar resultados representativos en la medida de la satisfacción de todos los grupos de interés (específicamente del grupo de empleadores) y así analizar resultados, tomar medidas, si se considera oportuno y publicar los resultados

Se debe publicar información completa de todo el profesorado (CV, categorías, quinquenios/sexenos, dedicación al título)

Se debe incorporar información actualizada de las prácticas externas: un listado actualizado y accesible de entidades/convenios y plazas ofertadas y cubiertas

CRITERIO 2. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD

Se alcanza parcialmente

Justificación

El título se apoya en un Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) completamente definido, implantado y operativo, con una estructura organizativa clara, responsables identificados y una política de calidad formalizada a nivel de Facultad. Cuenta con una Comisión de Garantía de Calidad, cuya composición está claramente establecida, y se disponen evidencias documentales, como actas, que acreditan su funcionamiento regular y sistemático. Este sistema fomenta activamente la participación de todos los agentes implicados y asegura el seguimiento continuo de los informes y las acciones de mejora. El SIGC incluye un manual de calidad y procedimientos normalizados, además de un conjunto de indicadores que permiten monitorizar tanto el rendimiento académico como otros aspectos relevantes del título. Todo ello se apoya en un mecanismo estructurado de gestión documental, en el que se custodian autoinformes, planes de mejora y documentación clave, garantizando la disponibilidad, coherencia y trazabilidad de la información.

En concreto, el SIGC en el que se enmarca el título recoge la política de calidad aplicable (a nivel institucional y de centro) y la información relativa a la revisión/actualización del sistema. Asimismo, se identifican los órganos responsables y las personas responsables del SIGC, incluyendo la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro y la existencia de una subcomisión vinculada al título, especificando su función en el seguimiento

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 4/16	

del sistema. Además, el SIGC dispone de manual de calidad/procedimientos y cuadro de mando, y cuenta con un sistema de gestión documental. Se han llevado a cabo acciones para mejorar la información en la página web, lo cual se refleja en el grado de satisfacción del alumnado. Además, se realizan actividades de orientación al alumnado para mejorar su empleabilidad. Toda esta documentación se encuentra accesible en abierto desde la web del título/centro.

Las evidencias aportadas y accesibles en abierto permiten constatar que el SIGC dispone de un procedimiento formalizado para el diseño, seguimiento, revisión y mejora de los programas formativos, incorporando mecanismos de medición y análisis de resultados. Asimismo, se acredita la existencia de un procedimiento de suspensión/extinción del título, con criterios y salvaguarda de derechos del estudiantado, y de planes de contingencia ante situaciones excepcionales. En este sentido, el máster dispone de procedimientos específicos para el diseño, revisión y mejora continua del programa formativo. Estos procesos se basan en el análisis sistemático de información e indicadores que permiten identificar fortalezas, debilidades y definir acciones de mejora cuando es necesario. Este enfoque forma parte de la dinámica habitual de trabajo, se articula mediante protocolos de actuación y la participación de los distintos colectivos implicados, y promueve un seguimiento constante orientado a la eficacia, la eficiencia y la transparencia en la gestión del título. Además, el SIGC incorpora criterios y procedimientos para la interrupción o extinción del título, con mecanismos destinados a proteger los derechos y compromisos adquiridos por el estudiantado. También se incluyen planes de contingencia frente a situaciones excepcionales, reforzando la capacidad de respuesta del sistema. La existencia de una Comisión de Seguimiento del Plan de Estudios contribuye a supervisar el desarrollo coherente del plan y el cumplimiento adecuado de la organización docente. En consecuencia, se consideran cubiertas las evidencias requeridas para este subcriterio.

El título cuenta con un marco estructurado que define responsabilidades, fija objetivos y se apoya en indicadores, de manera que la información generada se convierte en la base para la toma de decisiones y la mejora continua del programa. Se aplica de manera sistemática el uso de indicadores institucionales y encuestas periódicas de satisfacción dirigidas a los distintos grupos de interés, integradas dentro del enfoque de mejora continua del centro. El sistema contempla procedimientos que facilitan la recogida y análisis constante de información relevante, tanto cuantitativa como cualitativa, especialmente la relacionada con los resultados académicos y la satisfacción de los colectivos implicados. Este análisis abarca múltiples aspectos y se refleja en autoinformes de seguimiento y planes de mejora anuales, garantizando que los resultados se traduzcan en decisiones efectivas de mejora. No obstante, no queda acreditado mediante evidencias verificables el mecanismo y resultados relativos a la satisfacción de empleadores.

Las evidencias revisadas permiten constatar que el título dispone de un Plan de Mejora actualizado y derivado del análisis de resultados e informes de seguimiento y renovación de la acreditación. En dicho plan se recogen acciones de mejora vinculadas a recomendaciones internas y externas, y se evidencia su seguimiento y grado de consecución en distintos cursos académicos, incorporándose mejoras implementadas (p. ej., actualización y organización de la información del título, coordinación docente, clarificación de procedimientos de evaluación y acciones de orientación). Como resultado de este enfoque, la titulación dispone de un Plan de Mejora actualizado, derivado del análisis y revisión sistemática de la información obtenida a través del SIGC y consolidado mediante autoinformes anuales. Este plan integra todas las acciones de mejora propuestas para cada ciclo académico, incluyendo para cada acción indicadores medibles, responsables asignados, nivel de prioridad, temporalización y fecha prevista de ejecución, permitiendo así una planificación estructurada, coherente y orientada a resultados. Además, existen procedimientos para la elaboración de informes periódicos de seguimiento, que respaldan la toma de decisiones en relación con la mejora, modificación y renovación de la acreditación del título. El Plan de Mejora incorpora las recomendaciones derivadas de los procesos de seguimiento internos y externos, y se refuerza mediante la comunicación directa con el estudiantado y el profesorado, lo que facilita la identificación de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 5/16	

oportunidades de mejora no siempre reflejadas inicialmente en los indicadores. Todas las acciones definidas cuentan con un seguimiento sistemático orientado al logro de los objetivos, y existen evidencias concretas del plan de mejora vigente.

Aspectos que deben ser subsanados

Se deben desarrollar acciones orientadas a garantizar resultados representativos en la medida de la satisfacción de todos los grupos de interés (específicamente del grupo de empleadores) y así analizar resultados, tomar medidas, si se considera oportuno y publicar los resultado

CRITERIO 3. DISEÑO, ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza

Justificación

El programa formativo vigente coincide plenamente con la última versión de la Memoria de Verificación, garantizando que lo planificado y lo realmente implantado están completamente alineados. Gracias al seguimiento que ofrece el SIGC, se realiza una revisión periódica del diseño del título, apoyándose en la documentación institucional 'Memoria de Verificación, informes de modificación, seguimiento y renovación de la acreditación', así como en las actas de los órganos de garantía de calidad y en las guías docentes. La última versión de la Memoria, fechada el 14/07/2023, tras la tramitación de una modificación y una modificación sustancial, está ya totalmente implementada. Este proceso se complementa con un seguimiento anual, a partir del cual se generan acciones de mejora basadas en resultados, indicadores y necesidades detectadas.

Concretamente, las evidencias revisadas permiten comprobar que el título se imparte conforme a la última versión de la memoria verificada y, en su caso, a sus modificaciones aprobadas, y que dichas modificaciones han sido implantadas en la planificación y desarrollo del programa formativo. Asimismo, se constata la existencia de una revisión periódica del diseño en el marco del SIGC, apoyada en los informes de seguimiento/renovación y en las actas de los órganos de calidad, incorporando acciones de mejora cuando procede.

Las evidencias revisadas permiten constatar que la modalidad de impartición del título es presencial, en coherencia con lo establecido en la memoria verificada vigente, manteniéndose estable durante el periodo evaluado. Las adaptaciones puntuales de docencia híbrida/semipresencial implementadas en el contexto COVID-19 se presentan como medidas excepcionales y temporales, recogidas en los informes de seguimiento y planes de contingencia, habiéndose retomado posteriormente la impartición íntegramente presencial conforme a la memoria.

Los procesos de gestión e implantación de la normativa aplicable al título funcionan correctamente y contribuyen al desarrollo del programa:

- Reconocimiento de créditos y convalidaciones: se aplican de acuerdo con la normativa vigente, considerando la formación previa y, cuando procede, la experiencia profesional del alumnado. Durante el periodo analizado no se registraron solicitudes.
- Trabajo Fin de Máster: los procedimientos son claros y transparentes, con información pública disponible y mecanismos definidos para la asignación de tutorías, elección de temáticas y calendario de elaboración y defensa, lo que facilita la finalización dentro de los plazos previstos.
- Complementos formativos: no se contemplan.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 6/16	

- Normas de permanencia: se aplican conforme a la normativa institucional vigente, sin incidencias

En este sentido, y en resumen, la titulación dispone de un marco normativo y procedimental accesible que regula de forma suficiente los aspectos exigidos: reconocimiento y transferencia de créditos (normativa UCA vigente y sus modificaciones) y gestión del TFM/TFG (normativa marco UCA), así como la permanencia del estudiantado. Además, la web del Centro/Título incorpora documentación operativa del TFM (líneas, asignación, comisiones, calendarios/cronogramas y procedimientos), garantizando transparencia y aplicación práctica de la normativa durante el periodo evaluado. Se ha detectado, sin embargo, que la duración media de los estudios se sitúa en 1,75 años, superior a lo deseable.

La documentación aportada permite constatar que los criterios de admisión, el perfil de ingreso y el número de plazas se ajustan a lo establecido en la Memoria verificada/modificada y se aplican mediante un procedimiento público y transparente. Asimismo, se aportan indicadores de oferta, demanda, matrícula y procedencia (con datos de varios cursos). En este caso, se detecta que la matrícula de los últimos cursos se ha ido reduciendo. El perfil de ingreso y los criterios de admisión son públicos, ajustados a la tipología del título y gestionados de acuerdo con los procedimientos establecidos, sin dificultades en el desarrollo del programa. La docencia se organiza en un único grupo, cuyo tamaño resulta idóneo para alcanzar los objetivos de aprendizaje y las competencias previstas.

El título cuenta con un marco formal de coordinación docente que garantiza la planificación y el desarrollo adecuados del programa. Los responsables están claramente identificados coordinación del máster y, cuando procede, coordinación de asignaturas, del trabajo fin de máster y de las prácticas curriculares externas, y cuentan con el apoyo de las estructuras académicas implicadas. La coordinación horizontal y vertical funciona de manera fluida, mediante contacto directo y reuniones periódicas del equipo docente y, cuando corresponde, con el alumnado, lo que permite prevenir solapamientos de contenidos y asegurar coherencia en la organización temporal y en los criterios de evaluación. En aquellas asignaturas impartidas por más de un docente, así como en el trabajo fin de máster y las prácticas, se designa un coordinador o coordinadora encargado de consensuar contenidos, temporización y criterios de evaluación, integrando todo en los proyectos docentes y la planificación académica del título. En conjunto, los procesos están definidos y resultan verificables mediante documentación oficial aportada.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda valorar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas, dadas las cifras de matriculación de los últimos años.

Dado el tiempo medio para cursar el máster (1,75 años), se recomienda valorar la posibilidad de organizar el plan de estudios en 3 cuatrimestres, de modo que el alumnado tuviera parte del 2º cuatrimestre y todo el 3er cuatrimestre para la elaboración del TFM y las prácticas externas.

CRITERIO 4. PROFESORADO

Se alcanza

Justificación

El personal académico que imparte docencia en el máster se ajusta, en términos generales, a lo previsto en la Memoria verificada y sus modificaciones. En este sentido, el máster cuenta con una plantilla consolidada y adecuada al perfil comprometido en la memoria del programa formativo, con una distribución equilibrada de

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 7/16	

categorías docentes y un alto nivel de cualificación (predominio de profesorado doctor y con trayectoria docente e investigadora). Asimismo, se evidencia la participación de profesorado externo procedente de otras universidades y entidades, coherente con lo previsto en la memoria y orientado a reforzar la especialización del título. En conjunto, la composición y evolución del personal académico resulta consistente con los requisitos del programa y permite sostener la calidad docente e investigadora requerida. A lo largo de los años de implantación han tenido lugar ajustes justificados por jubilaciones, promociones profesionales, reducción de carga docente o asunción de tareas de gestión, los cuales han sido cubiertos adecuadamente mediante la incorporación de profesorado de los departamentos implicados.

La asignación de la docencia se realiza priorizando la especialización y la adecuación del perfil de cada docente a las materias que imparte, con validación de los órganos de garantía de calidad y del centro, asegurando así la coherencia entre competencias, contenidos y responsables docentes. Los méritos docentes e investigadores del profesorado aseguran un nivel de cualificación y experiencia suficiente para impartir la docencia asignada. No se dispone de una tabla con los datos del último curso que permita conocer el número exacto de profesores y doctores que integran el claustro, así como sus categorías académicas y la información relativa a quinquenios y sexenios. El personal docente e investigador de la titulación combina a investigadoras e investigadores consolidados (en torno al 25% CU y el 38% TU) y además está incorporando progresivamente a profesorado PAD y PCD/PPL, favoreciendo el relevo generacional, evitando que este se produzca de manera repentina, cuestión que se recomienda intensificar. El profesorado es especializado y, además, hay una alta implicación de profesorado externo, lo cual enriquece la calidad docente del máster y demuestra amplitud de miras, incorporando a profesorado de universidades y centros de investigación nacionales y extranjeros. El alumnado se muestra muy satisfecho con las prácticas externas y con la actuación docente del profesorado en general, alcanzado una calificación máxima en el curso 2024-2025 y rozando dicho máximo en cursos anteriores.

A partir de las evidencias publicadas en la web del título (indicadores P05 y documentación asociada), se constata que el personal académico asignado al máster es suficiente en número y con dedicación adecuada para atender el volumen de alumnado, sin evidencias de atomización excesiva de la docencia. La distribución de la docencia y la participación del profesorado (interno y colaborador) resulta coherente con las necesidades del programa formativo y verificable mediante la información institucional disponible. Los departamentos han priorizado la continuidad del cuerpo docente previsto en la Memoria verificada y, cuando ha sido necesario sustituir profesorado, se ha garantizado que el perfil de los sustitutos se ajuste a la especialidad de las materias, contribuyendo a la estabilidad y calidad de la docencia. El reparto de horas entre los docentes es apropiado, evitando una atomización excesiva; en las asignaturas compartidas, la distribución de la docencia se realiza según la especialización de cada profesor, asegurando que el número de horas por materia sea coherente con la adquisición de destrezas y competencias previstas.

La actividad docente del profesorado se evalúa mediante procedimientos institucionales, principalmente a través de encuestas al alumnado sobre la actuación docente en las distintas asignaturas, cuyos resultados son analizados y seguidos sistemáticamente. Además, la universidad se encuentra desarrollando su modelo específico DOCENTIA-UCA, en el marco del programa DOCENTIA promovido por ANECA, lo que demuestra la existencia de mecanismos orientados a valorar la calidad docente y promover su mejora. Complementariamente, la institución fomenta la formación del profesorado y la innovación docente mediante planes y líneas de actuación institucionales. Durante el curso 2024/25, el 17,86% de los docentes participaron en acciones formativas y 36,78% en iniciativas de innovación docente. Se constata, pues, que la actividad docente del profesorado es objeto de seguimiento y evaluación a través de mecanismos institucionales de calidad (incluyendo el marco DOCENTIA) y del procedimiento del SGC referido a la gestión del personal académico, incorporándose en el autoinforme indicadores relacionados con la evaluación de la docencia y con la participación del profesorado en formación e innovación. Asimismo, se evidencia que la universidad dispone de estructuras y convocatorias para promover la formación y la innovación

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 8/16	

docente, y que estos aspectos se integran en el análisis del título como elementos de mejora continua del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Conviene señalar que el título dispone de criterios y procedimientos para la selección y asignación de TFM sustentados en normativa aplicable (reglamentos marco UCA y normativa/criterios del centro) y, además, publica en la web información operativa que permite verificar el sistema: oferta de líneas/temas, criterios de asignación y comisiones/organización vinculada al TFM. Este procedimiento incluye una consulta previa de la coordinación al claustro sobre disponibilidad y líneas temáticas, así como la publicación de la oferta de tutores. El alumnado dispone de tutorías exploratorias con los profesores propuestos hasta que el alumno decide y comunica formalmente su elección. De esta manera, la supervisión asegura la correspondencia adecuada entre las líneas de trabajo y la tutoría, en coherencia con la Memoria verificada. Asimismo, el perfil del profesorado supervisor resulta verificable a través de la información pública disponible del PDI implicado en el título (categorías, méritos/indicadores y vinculación docente), garantizando trazabilidad y equidad en la asignación.

El título cuenta con una estructura de gestión y coordinación claramente definida, articulada en torno a la figura del Coordinador de Prácticas Curriculares Externas. Entre sus funciones se incluyen la captación y propuesta de convenios con instituciones colaboradoras, la difusión de la oferta de prácticas entre el alumnado y el profesorado, la asignación de plazas a través de la plataforma institucional y la supervisión del correcto desarrollo académico y administrativo de las prácticas. Estas consisten en una estancia formativa en instituciones o empresas colaboradoras, con el objetivo de complementar la formación teórica, profundizar en su línea de investigación y favorecer la adquisición de competencias profesionales. La asignación de plazas se realiza atendiendo al expediente académico y a la adecuación del perfil del alumno, recomendándose la coherencia entre la institución de prácticas y la temática del Trabajo Fin de Máster. Durante el desarrollo de las prácticas, el alumnado cuenta con un tutor de la entidad colaboradora, un tutor académico preferentemente coincidente con el del TFM y la supervisión del coordinador de prácticas, conforme a un documento normativo que regula los perfiles, funciones y procedimientos de seguimiento y evaluación. Las prácticas pueden realizarse en instituciones nacionales e internacionales, se gestionan mediante convenios a través de la plataforma institucional de la UCA y abarcan distintos perfiles formativos, garantizando un marco homogéneo, transparente y eficaz, avalado por los elevados niveles de satisfacción registrados tanto por el alumnado como por los tutores académicos y de las entidades colaboradoras en los últimos cursos. Por otra parte, en la documentación aportada se describen las figuras responsables de las prácticas externas (coordinación y tutorización) y sus funciones (asignación de prácticas, seguimiento, supervisión y evaluación, así como apoyo en la elaboración de la memoria final), indicando además el marco regulatorio aplicable y el funcionamiento del proceso (incluida la gestión mediante la plataforma institucional). Asimismo, se aporta información verificable sobre los perfiles implicados y su adecuación a las tareas de tutela y seguimiento, incluyendo el detalle de responsables/tutores y la trazabilidad de la supervisión del desempeño del alumnado durante las prácticas.

La titulación dispone de un indicador específico para medir la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado (ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia), con resultados altos y estables en el periodo considerado (4,5 en 2020/21; 4,8 en 2021/22; 4,9 en 2022/23; 5,0 en 2023/24). Estos resultados evidencian una valoración positiva de la docencia por parte del alumnado y permiten el seguimiento de su evolución dentro del SGIC. Asimismo, se aporta evidencia de análisis de resultados de encuestas (nº de respuestas y porcentaje de participación), lo que permite contextualizar los datos y su uso en los procesos internos de revisión y mejora. Estos datos permiten realizar un seguimiento temporal del indicador y sitúan la satisfacción global en niveles aceptables. Los resultados, que se analizan en el marco del SIGC y se utilizan para el seguimiento del título, pueden definir acciones de mejora según los procedimientos de garantía de calidad.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 9/16	

La titulación dispone de un indicador específico para medir la satisfacción del estudiantado con la actuación docente del profesorado (ISGC-P05-04: Grado de satisfacción global de los estudiantes con la docencia), con resultados altos y estables en el periodo considerado (4,5 en 2020/21; 4,8 en 2021/22; 4,9 en 2022/23; 5,0 en 2023/24). Estos resultados evidencian una valoración positiva de la docencia por parte del alumnado y permiten el seguimiento de su evolución dentro del SIGC. Asimismo, se aporta evidencia de análisis de resultados de encuestas (nº de respuestas y porcentaje de participación), lo que permite contextualizar los datos y su uso en los procesos internos de revisión y mejora.

El título cuenta con indicadores de satisfacción del profesorado mediante encuestas institucionales. Los resultados disponibles para el periodo 2020/21-2024/25, en la misma escala de 1 a 5, fueron: 4,27; 4,57; 4,25; 3,90 y 4,00. Estos valores permiten un seguimiento continuado y reflejan un nivel de satisfacción globalmente elevado. Los resultados se integran en el SIGC para el seguimiento del programa y la definición de acciones de mejora, siguiendo los procedimientos de garantía de calidad establecidos. Además, se aporta la tasa de respuesta del PDI, lo que permite contextualizar la representatividad del dato. En conjunto, existen evidencias cuantitativas que permiten verificar la satisfacción del profesorado y su seguimiento en el marco del sistema de calidad del título.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda reforzar la implicación del profesorado estable de la UCA en la docencia teórica.

CRITERIO 5. RECURSOS Y APOYO A LA DOCENCIA

Se alcanza

Justificación

El título cuenta con infraestructuras y recursos adecuados para desarrollar las actividades formativas, en coherencia con el tamaño de los grupos y las metodologías de enseñanza-aprendizaje utilizadas. Aunque se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras, el máster se apoya en un conjunto amplio y singular de equipamientos de gran valor científico, entre los que destaca el buque de investigación UCADIZ, dotado con infraestructura específica para la arqueología subacuática. Asimismo, el título dispone de los recursos del Laboratorio de Arqueología y Prehistoria, del laboratorio de Conservación y Restauración, y de diversos laboratorios y servicios técnicos de la Universidad de Cádiz vinculados a la arqueometría, la geoarqueología y el buceo científico, muchos de ellos integrados en el INMAR, que apoyan de forma directa el desarrollo de los Trabajos Fin de Máster. A estos recursos específicos se suman aulas adecuadamente equipadas, bibliotecas especializadas con amplios fondos documentales y servicios de apoyo al aprendizaje, así como un uso consolidado del Campus Virtual como eje vertebrador de la docencia, la coordinación académica y la evaluación. Además, el título mantiene indicadores de satisfacción diferenciados para alumnado y profesorado en relación con infraestructuras y recursos. Los resultados de estos indicadores se analizan dentro del SIGC; sin embargo, el reducido número de respuestas limita un análisis más detallado de los niveles de satisfacción. En este sentido, el título dispone de infraestructuras y recursos adecuados para el tamaño de los grupos y la naturaleza teórico-práctica del programa (aulas equipadas, espacios comunes y laboratorios/servicios especializados para las prácticas), incluyendo recursos singulares asociados a la formación subacuática, como ya se ha señalado. Asimismo, se describen recursos de biblioteca, conectividad y servicios de apoyo (gestión de incidencias y reserva de recursos), junto con el uso de la plataforma virtual como herramienta de apoyo a la docencia. La satisfacción del alumnado y del profesorado con los recursos e infraestructuras se mide

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 10/16	

mediante indicadores específicos (ISGC-P06-03 e ISGC-P06-04), con evolución global positiva en el periodo analizado, y su análisis se integra en el seguimiento del título.

El título dispone de procedimientos definidos para la gestión de las prácticas externas (oferta, asignación y seguimiento) y aporta documentación que permite verificar la existencia de convenios y destinos, así como la adecuación de las prácticas a las competencias del programa. Además, se presentan indicadores de satisfacción del estudiantado y de los tutores (académicos y de entidades colaboradoras), que permiten valorar el funcionamiento del sistema y su mejora. Durante el periodo 2020/2025 se ha mantenido una oferta estable superior a 50 plazas anuales en instituciones nacionales e internacionales de reconocido prestigio, lo que garantiza una ratio suficiente en varios cursos superior al número de estudiantes matriculados y evita limitaciones relevantes en el acceso a las prácticas. La implicación de entidades nacionales e internacionales directamente vinculadas con los objetivos del programa de posgrado hacen de estas prácticas uno de los puntos fuertes de la titulación.

El título dispone de personal de administración y servicios (PTGAS/PAS) que participa en el soporte a las actividades formativas y en la gestión del programa. La documentación aportada identifica de forma verificable los perfiles/puestos existentes y su dotación (relación de puestos y ocupantes, con información de grupo y antigüedad), lo que permite constatar la disponibilidad de personal de apoyo para las necesidades administrativas, de gestión y de servicios asociadas al desarrollo del máster. Asimismo, se cuenta con indicadores de satisfacción del PTGAS/PAS vinculados al centro/título que permiten realizar seguimiento y orientar mejoras.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda indicar en qué tareas, actividades formativas o gestiones interviene el PTGAS. Se recomienda incorporar información que permita la identificación específica del personal técnico directamente vinculado a la docencia práctica (p. ej., recursos náuticos/SCRIN y apoyos técnicos asociados), indicando su adscripción/unidad, funciones y participación en el título

CRITERIO 6. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se alcanza parcialmente

Justificación

Los resultados del proceso de aprendizaje alcanzados por el alumnado se sitúan en el nivel 3 del MECES, correspondiendo al perfil de egreso definido y alineándose con lo establecido en la Memoria verificada. La planificación docente y los sistemas de evaluación descritos en las guías reflejan un nivel de exigencia, complejidad y profundidad coherente con una titulación de máster, garantizando la adquisición de los resultados de aprendizaje previstos. Las evidencias disponibles permiten verificar la correcta definición y aplicación de los criterios e instrumentos de evaluación. De esta forma los resultados del aprendizaje alcanzados por el estudiantado se corresponden con el nivel MECES 3 y con lo previsto en la memoria verificada, en la medida en que las competencias básicas, generales y específicas del título se desarrollan y evalúan a través de la docencia teórica, las prácticas externas y el TFM, como ya se ha indicado. Esta correspondencia se hace verificable mediante las

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 11/16	

guías docentes (resultados de aprendizaje, actividades formativas y sistemas de evaluación), junto con evidencias de evaluación y calificación (muestras de pruebas y distribución de resultados), que permiten comprobar que el nivel exigido al estudiantado es coherente con el perfil de egreso establecido.

Las actividades formativas, metodologías docentes y sistemas de evaluación se corresponden con lo previsto en la memoria verificada y con lo recogido en las guías docentes, evidenciándose coherencia entre planificación, desarrollo de la docencia y evaluación. Se aportan referencias a guías docentes públicas, coordinación académica, cronogramas y procedimientos asociados a prácticas externas y TFM, así como a instrumentos de evaluación diversificados y alineados con los resultados de aprendizaje. En conjunto, la documentación presentada permite verificar la pertinencia y adecuación de metodologías y evaluación para certificar los aprendizajes previstos. Más concretamente, y en relación con el Trabajo Fin de Máster, el proceso de elaboración, tutorización y defensa se ajusta a la normativa interna y al marco normativo general, contando con criterios y procedimientos claros para la asignación de tutoría y para una evaluación homogénea basada en tribunales y rúbricas previamente establecidas, con información disponible públicamente y procedimientos transparentes. En relación con las prácticas externas, el proceso de asignación, seguimiento y evaluación se ajusta a la normativa interna y al marco general del máster, con criterios claros y procedimientos transparentes. Durante la estancia, el estudiante cuenta con un tutor en la entidad y un tutor académico, y la evaluación final integra el informe externo, el seguimiento académico y la memoria de prácticas, aplicando criterios homogéneos y previamente establecidos.

Se detecta, sin embargo, que podría suponer una mejora para el título que se ofreciesen actividades más específicas, como talleres o cursos.

La titulación dispone de indicadores sistemáticos y válidos para medir la satisfacción del estudiantado tanto por asignatura como de forma global con el programa formativo, conforme al procedimiento institucional de evaluación de la satisfacción (UCA). Los resultados se recogen en los indicadores del sistema (consultables en el Anexo 1) y permiten observar su evolución en el periodo 2020-2025 (p. ej., satisfacción global del alumnado con el título, ISGC-P07-02). Además, la Universidad publica los informes de satisfacción de la docencia (UCA DATA / acceso mediante VPN), lo que hace trazable el seguimiento de la satisfacción por materias. En conjunto, existen evidencias y registros suficientes para el análisis y la toma de decisiones de mejora. Abundando en este punto, los indicadores académicos del programa muestran, en términos generales, una evolución coherente con los objetivos formativos del plan de estudios y con las previsiones recogidas en la Memoria verificada. Entre 2020/21 y 2024/25, los indicadores presentan los siguientes valores:

- Tasa de graduación: 46,70%, 0,00%, 52,60%, 52,00%, 18,80%, observándose unos valores muy por debajo de lo esperado en todos los cursos.
- Tasa de abandono: 0,00%, 0,00%, 5,30%, 4,00%, y 6,30%, manteniéndose en niveles bajos.
- Tasa de eficiencia: 94,90%, 0,00%, 81,80%, 75,70 y 81,30%, manteniéndose en niveles elevados.
- Tasa de rendimiento: 77,00%, 75,60%, 77,00%, 77,80 y 75,20%, mostrando valores globalmente adecuados.
- Tasa de éxito: 99,00%, 98,10%, 99,00%, 99,30 y 100,00%, evidenciando una superación consistente de las materias presentadas.

El título dispone de indicadores para conocer la satisfacción del alumnado, tanto por asignatura como respecto al programa completo, a través de encuestas e indicadores institucionales que permiten un seguimiento periódico. Durante el periodo 2020/21; 2024/25, la satisfacción del alumnado con los estudios presenta puntuaciones medias, en una escala de 1 a 5, de 3,40; 3,17; 4,33; 4,33 y 4,17, mostrando valores globalmente favorables. Los resultados se recogen en los indicadores del sistema (consultables en el Anexo 1) y permiten observar su evolución en el periodo 2020-2025 (p. ej., satisfacción global del alumnado con el título, ISGC-P07-02). Además, la Universidad publica los informes de satisfacción de la docencia (UCA DATA / acceso mediante VPN), lo que hace trazable el seguimiento de la satisfacción por materias. En conjunto, existen evidencias y registros suficientes para el análisis y

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 12/16	

la toma de decisiones de mejora aunque la participación en este tipo de encuestas es mejorable.

Aspectos que deben ser subsanados

Se debe analizar de manera sistemática los resultados y la evolución de los indicadores académicos (en especial la tasa de graduación), identificando áreas de mejora y aplicando medidas correctivas que contribuyan a optimizar el desempeño del programa.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda valorar la posibilidad de incorporar actividades formativas específicas para el estudiantado, como conferencias, talleres o cursos específicos o metodológicos.

CRITERIO 7. ORIENTACIÓN ACADÉMICA, ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEABILIDAD

No se alcanza

Justificación

El título cuenta con servicios y un plan de orientación académica dirigidos al alumnado, que incluyen actuaciones de acogida, sesiones informativas y apoyo en aspectos esenciales para el correcto desarrollo del programa, como el Trabajo Fin de Máster, las prácticas externas y otras oportunidades académicas. Además, se ofrece orientación profesional, apoyada tanto en los servicios institucionales correspondientes como en actividades específicas con participación de profesionales del sector, abordando salidas laborales y opciones de continuidad formativa. Estas acciones contribuyen de manera efectiva a la empleabilidad y al acompañamiento del alumnado a lo largo de toda la titulación. Para evaluar su eficacia, el título dispone de indicadores de satisfacción diferenciados para la orientación académica y profesional, recabados mediante encuestas institucionales, cuyos resultados se analizan dentro del marco del SIGC y se utilizan para reforzar las acciones de orientación y detectar oportunidades de mejora. En este sentido, y en relación al subcriterio 7.1, la titulación cuenta con servicios y actuaciones que permiten garantizar la orientación académica y profesional del estudiantado, combinando recursos generales de la UCA (p. ej., SAP, unidades de inclusión/igualdad/diversidad, ORI y programas institucionales de empleabilidad) con acciones específicas del Máster (sesión inicial de acogida, tutorías individualizadas, seguimiento del TFM, orientación sobre prácticas y actividades de orientación profesional con participación de instituciones y empleadores), tal y como se ha señalado. Además, se aportan indicadores de satisfacción del alumnado con la orientación recibida que permiten valorar el funcionamiento del sistema: el indicador de orientación académica (ISGC-P06-01) muestra una evolución positiva y niveles altos en los últimos cursos, y el indicador de orientación profesional (ISGC-P06-02) presenta valores globalmente favorables, aunque con oscilaciones. En conjunto, existen mecanismos definidos, evidencias de implantación y resultados de satisfacción que sustentan el cumplimiento del subcriterio.

La titulación dispone de indicadores de empleabilidad y de seguimiento de egresados que permiten valorar la inserción laboral y su adecuación al perfil de egreso. En las cohortes analizadas, la inserción profesional en el sector relacionado (ISGC-P07-06) muestra valores relevantes y coherentes con el carácter especializado del máster, aunque con oscilaciones atribuibles al tamaño reducido de las promociones. De forma complementaria, la inserción en cualquier sector (ISGC-P07-05) presenta valores más moderados, lo que es consistente con un título orientado a salidas profesionales muy específicas. Existe una tendencia decreciente en la empleabilidad, un aspecto que se relaciona con los cambios en las exigencias del mercado laboral, motivo por el que se plantea llevar

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 13/16	

a cabo una revisión del plan de estudios. Uno de los retos a los que se enfrenta la coordinación del máster es el de la implicación de los empleadores, por lo que se han utilizado como indicadores las valoraciones de los tutores de prácticas. Además, la movilidad geográfica (ISGC-P07-08) aparece como un rasgo habitual de la disciplina y se alinea con la naturaleza de los empleos y prácticas en el ámbito subacuático. Durante el periodo 2018/20, 2022/23, el grado de inserción laboral presenta valores variables y moderados, con porcentajes del 50,00%; 33,33%; 80,00%; 0,00% y 33,33%, observándose un descenso notable en los dos últimos cursos disponibles. Estos resultados se analizan en el marco del SIGC, teniendo en cuenta el perfil formativo del título y su vinculación con el ámbito profesional de referencia, y se utilizan para establecer valores de referencia y orientar acciones de mejora. El conjunto de indicadores y su lectura en clave de mejora permiten concluir que la empleabilidad registrada es adecuada a las características del título y utilizable para el seguimiento del perfil de egreso.

El título define en su Memoria verificada un perfil de egreso especializado y coherente con el nivel MECES, orientado a la formación de especialistas en patrimonio cultural subacuático y ámbitos afines. La adecuación y vigencia de ese perfil se revisa de forma sistemática a través de los órganos de coordinación y calidad del título (Comisión Académica y Comisión de Garantía de Calidad), que analizan periódicamente evidencias objetivas (indicadores de inserción/empleabilidad, movilidad, y encuestas de egresados y satisfacción) y las aportaciones de agentes externos vinculados al ámbito profesional. Este extremo permite su actualización según las necesidades del ámbito académico, científico y profesional. Este procedimiento se apoya en el análisis de los resultados del programa, incluidos los resultados de aprendizaje y los informes de seguimiento, así como en la información procedente de egresados y empleadores. Este enfoque facilita la identificación de fortalezas, debilidades y oportunidades de mejora que pueden derivar en ajustes del perfil de egreso. Además, se utilizan mecanismos institucionales de apoyo al seguimiento de la inserción laboral y de la satisfacción de egresados y empleadores, complementados con actuaciones de contraste externo, como jornadas, participación de expertos u otros espacios de interacción con el entorno profesional. Además, se constata capacidad efectiva de actualización del perfil mediante actuaciones ya realizadas (p. ej., modificaciones del título aprobadas), lo que evidencia que existe un procedimiento operativo para revisar y, cuando procede, ajustar los perfiles de egreso a la evolución académica, científica y profesional del sector.

Aunque el SGCC contempla, a través del Proceso P07, la recogida sistemática de información sobre la satisfacción de las personas empleadoras (incluida la previsión de encuentros periódicos y su constancia documental), en la práctica no se aportan indicadores específicos ni evidencias directas y verificables que permitan valorar dicha satisfacción para el título. Las referencias disponibles se apoyan, en su caso, en evidencias indirectas (p. ej., tutores externos de prácticas), que no sustituyen un sistema operativo de consulta a empleadores diferenciado y consolidado. En consecuencia, no puede acreditarse el subcriterio con la documentación aportada.

El título dispone de indicadores específicos y estables para medir la satisfacción de las personas egresadas con la formación recibida (ISGC-P07-09: satisfacción con los estudios realizados; e ISGC-P07-10: satisfacción con las competencias adquiridas), con datos disponibles desde 2018/2019 y una serie temporal suficiente para valorar su evolución. Los resultados muestran niveles de satisfacción global moderados-altos y relativamente estables (P07-09 entre 3,33 y 4,00; P07-10 entre 3,56 y 3,90), con oscilaciones propias de cohortes reducidas y sin evidencias de deterioro sostenido. En conjunto, los indicadores permiten concluir que las personas egresadas valoran positivamente la formación y, en especial, la aplicabilidad de las competencias adquiridas, y que esta información se integra en el seguimiento y mejora del título.

El título presenta un análisis de sostenibilidad que relaciona las principales dimensiones exigidas (demanda y matrícula, resultados de permanencia/abandono, adecuación del profesorado y disponibilidad de recursos materiales e infraestructuras). La evaluación de sostenibilidad se integra de manera sistemática en la dinámica del

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 14/16	

SIGC y se utiliza como base para orientar decisiones y acciones de mejora, considerando la información agregada y aspectos puntuales identificados en apartados anteriores, como la necesidad de consolidar la continuidad de determinadas mediciones e indicadores. En el autoinforme se argumenta la estabilidad del título a partir de cohortes sostenidas y grupos manejables, una tasa de abandono contenida en valores habituales, y una estructura docente que combina PDI propio y especialistas externos, coherente con el perfil formativo. Asimismo, se fundamenta la viabilidad en recursos singulares (infraestructuras y equipamiento específico) y en la proyección y capacidad de adaptación del máster (internacionalización, actualización tecnológica y metodologías emergentes), incorporando además la reflexión en órganos académicos sobre posibles ajustes futuros del plan de estudios. En conjunto, la sostenibilidad queda analizada y sustentada con evidencias e indicadores y se integra en la planificación de mejora del título.

Aspectos que deben ser subsanados

Se observa una tendencia descendente en la empleabilidad en los últimos años. Se debe activar un proceso de reflexión para actualizar el plan de estudios y los perfiles de egreso a las nuevas demandas laborales y tecnológicas de forma que se mejoren los resultados de empleabilidad.

Se debe disponer de un indicador válido, periódico y analizado de satisfacción de empleadores.

Aspectos para la mejora del título

Se recomienda seguir reforzando la implicación del profesorado del máster y de las entidades participantes en las prácticas externas para mejorar el indicador relacionado con la orientación profesional, manteniendo las jornadas específicas destinadas a este fin u otras de naturaleza análoga.

D. CONCLUSIONES DEL INFORME

Atendiendo al autoinforme presentado, a las evidencias analizadas y a las audiencias realizadas durante la visita a la Universidad, la Comisión de renovación de la acreditación emite este informe que podrá contener aspectos que deben ser atendidos con el fin de garantizar la renovación de la acreditación.

Se concede a la Universidad un plazo de 20 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la notificación, para presentar alegaciones al contenido de este informe provisional que serán sometidas a la consideración de la Comisión de renovación de la acreditación con el fin de que se elabore el informe final, de no recibirse alegaciones en el plazo indicado, este informe provisional será elevado a final.

La respuesta al informe, consistirá en justificar y demostrar motivadamente con las evidencias que ya se han aportado cómo se solventa los aspectos identificados. Con este informe no se pretende que se creen evidencias nuevas para aquellas cuestiones que han sido evaluadas, sino demostrar con las ya presentadas cómo se resuelven las objeciones al informe. La Comisión analizará la justificación de las evidencias aportadas por la Universidad, para aceptar, en su caso, la alegación realizada.

La respuesta deberá presentarse en un documento desglosado en el mismo orden y formato del informe recibido, a través de la Aplicación de "Evaluación de Títulos Implantados" de la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía.

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 15/16	

En Córdoba, a fecha de la firma electrónica

EL DIRECTOR

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma indicando el código de VERIFICACIÓN			
FIRMADO POR	MIGUEL RAFAEL AGUILAR URBANO	14/04/2026	
VERIFICACIÓN	Pk2jmGLHS5Y4E79ZV4X7MQB7UAQA6S	PÁG. 16/16	

**ALEGACIONES Y RESPUESTAS AL
INFORME PROVISIONAL PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

Denominación del Título	Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz
ID Título	4316009
Universidad solicitante	Universidad de Cádiz
Fecha Informe Provisional	14/04/2026

El presente documento responde al Informe Provisional para la renovación de la acreditación, emitido por la Agencia para la Calidad Científica y Universitaria de Andalucía (ACCUA).

Criterio 1. Información pública disponible.
--

ASPECTOS QUE DEBEN SER SUBSANADOS:

1. Se deben desarrollar acciones orientadas a garantizar resultados representativos en la medida de la satisfacción de todos los grupos de interés (específicamente del grupo de empleadores) y así analizar resultados, tomar medidas, si se considera oportuno y publicar los resultados.

Respuesta UCA:

ALEGACIÓN A LA SUBSANACIÓN SOBRE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En relación con la subsanación relativa a la necesidad de desarrollar acciones orientadas a garantizar resultados representativos en la medición de la satisfacción de todos los grupos de interés, especialmente del colectivo de empleadores, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz desea poner de manifiesto que ya se han definido e implementado actuaciones específicas en esta línea, en el marco de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

En concreto, se ha diseñado y puesto en marcha una encuesta dirigida a empleadores y empleadoras vinculados al ámbito profesional del máster (ver evidencia en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676209>) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085), cuyo objetivo es identificar las competencias y destrezas demandadas por el mercado laboral actual, así como analizar su grado de alineación con las competencias adquiridas por el estudiantado

en el título. Esta iniciativa permite incorporar la perspectiva del tejido profesional al análisis del programa formativo, favoreciendo una evaluación más completa y representativa.

Los resultados de estas encuestas serán objeto de análisis en el seno de la Comisión Académica del Máster y de la responsable de calidad del Centro, lo que permitirá la adopción de medidas de mejora fundamentadas y su correspondiente seguimiento. La publicación de dichos resultados se realizará en la página web del Centro, reforzando así los principios de transparencia y rendición de cuentas del SGIC.

De manera complementaria, el centro está desarrollando una base de datos de empleadores/as de cada uno de los títulos de la Facultad, mediante la herramienta Baserow. Esta actuación permitirá sistematizar el contacto con este grupo de interés, mejorar la trazabilidad de las consultas realizadas y garantizar una mayor representatividad y continuidad en la recogida de información.

Asimismo, en los últimos años (cursos 2023-2025) se han realizado diversos encuentros empresariales específicos del ámbito de Filosofía y Letras con el estudiantado de la Facultad (ver evidencias en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077>) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085), que han permitido establecer un canal directo de interacción con empleadores/as, conocer de primera mano las demandas del entorno profesional y reforzar la conexión entre formación académica y mercado laboral.

Por último, en 2025 se solicitó un proyecto de innovación docente en el marco de la convocatoria ACTÚA (evidencia disponible en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266>) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085), con el fin de elaborar un plan de orientación profesional específico para el Centro, basado en la información obtenida de las encuestas de los/as empleadores/as.

En consecuencia, se considera que el título no solo ha atendido la subsanación indicada, sino que ha integrado de manera efectiva la participación del grupo de empleadores/as en su dinámica de mejora continua, avanzando hacia una evaluación más representativa, sistemática y orientada a la empleabilidad de sus egresados/as.

Evidencia:

UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676209>) (usuario:evfilosofia Contraseña c202085),

UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077>

UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266>

2. Se debe publicar información completa de todo el profesorado (CV, categorías, quinquenios/sexenos, dedicación al título).

Respuesta UCA:**ALEGACIÓN A LA SUBSANACIÓN SOBRE LA PUBLICACIÓN DE INFORMACIÓN DEL PROFESORADO**

En relación con la subsanación relativa a la necesidad de publicar información completa del profesorado (CV, categorías, quinquenios/sexenos y dedicación al título), la Facultad de Filosofía

y Letras de la Universidad de Cádiz desea poner de manifiesto que dicha información ya se encuentra disponible y accesible a través de los canales institucionales establecidos.

En concreto, en la página web oficial del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/>), dentro del apartado de “Resultados del Título”, y específicamente en el indicador P05 “Personal disponible para impartir el título”, se ofrece información detallada sobre el profesorado, incluyendo su categoría académica, quinquenios/sixenios y dedicación al título.

Asimismo, el currículum vitae del profesorado de la Universidad de Cádiz se encuentra disponible públicamente a través del portal institucional de producción científica (<https://produccioncientifica.uca.es/>). No obstante, el identificador ORCID del profesorado del máster está publicado tanto en la página web de la Facultad (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/05/Orcid-profesorado-MANYS.pdf?u>) como en UCADrive (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38419894>), lo que permite consultar de manera actualizada y completa la trayectoria investigadora y académica de cada docente.

En consecuencia, se considera que la subsanación indicada se encuentra ya atendida, al disponerse de información completa, accesible y actualizada sobre el profesorado a través de los recursos institucionales existentes.

Evidencia:

- Web del título: <https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/> (Web del máster>Resultados del Título>Indicadores (P05)>Personal disponible para impartir el título>Documento (P05) Personal disponible para impartir el título.)
- Orcid profesorado en UCA Drive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38419894> (usuario: evfilosofia Contraseña c202085),

3. Se debe incorporar información actualizada de las prácticas externas: un listado actualizado y accesible de entidades/convenios y plazas ofertadas y cubiertas.

Respuesta UCA:

ALEGACIÓN A LA SUBSANACIÓN SOBRE LA INFORMACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS

En relación con la subsanación relativa a la necesidad de incorporar información actualizada y accesible sobre las prácticas externas —incluyendo el listado de entidades/convenios y el número de plazas ofertadas y cubiertas—, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz desea poner de manifiesto que dicha información ya se encuentra disponible y se actualiza de manera sistemática a través de los canales institucionales del título.

En concreto, el listado de entidades colaboradoras se encuentra publicado en la página web oficial del máster en el apartado de “Planificación de la Enseñanza”> “Prácticas externas” (https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/04/Doc_Practicas_Externas.pdf?u) y se actualiza anualmente en el mes de septiembre, antes del inicio de cada curso académico, una vez que las entidades confirman su participación en el programa para nuevo curso académico. Esta información se difunde igualmente a través del Campus Virtual de la asignatura “Prácticas externas” y forma parte del dossier informativo que se facilita al estudiantado al inicio del máster

y que está en la web del título (<https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/DOSSIER-MASTER-ANYS-2024-2025.pdf?u>), garantizando así su accesibilidad y actualización.

En cuanto a los convenios de colaboración, estos no se publican directamente en la web del título por razones de protección de datos y confidencialidad. No obstante, están accesibles para su consulta a través de los repositorios institucionales de la Universidad, concretamente en el portal específico de convenios (<https://convenios.uca.es/convenios/publico/>) y en el espacio UCADrive (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673805>). (usuario: evfilosofia Contraseña c202085)

En consecuencia, se considera que la información requerida ya se encuentra disponible, actualizada y accesible a través de distintos canales institucionales, respondiendo a criterios de transparencia, protección de datos y adecuación a la realidad dinámica de las prácticas externas.

Evidencia:

Se pueden consultar en la web del título:

https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2026/04/Doc_Practicas_Externas.pdf?u

Dossier informativo del título: <https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2024/11/DOSSIER-MASTER-ANYS-2024-2025.pdf?u>

<https://convenios.uca.es/convenios/publico/>

UCADrive:) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085),

- 2024-2025 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35675474>
- 2023-2024 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35674716>
- 2022-2023 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35674213>
- 2021-2022 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673951>
- 2020-2021 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673894>

Criterio 2. Sistema de Garantía de Calidad.
--

ASPECTOS QUE DEBEN SER SUBSANADOS:

1. Se deben desarrollar acciones orientadas a garantizar resultados representativos en la medida de la satisfacción de todos los grupos de interés (específicamente del grupo de empleadores) y así analizar resultados, tomar medidas, si se considera oportuno y publicar los resultados.

Respuesta UCA:

ALEGACIÓN A LA SUBSANACIÓN SOBRE LA REPRESENTATIVIDAD DE LOS RESULTADOS DE SATISFACCIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS

En relación con la subsanación relativa a la necesidad de desarrollar acciones orientadas a garantizar resultados representativos en la medición de la satisfacción de todos los grupos de interés, especialmente del colectivo de empleadores, la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz desea poner de manifiesto que ya se han definido e implementado

actuaciones específicas en esta línea, en el marco de su Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

En concreto, se ha diseñado y puesto en marcha una encuesta dirigida a empleadores y empleadoras vinculados al ámbito profesional del máster (ver evidencia en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676209>) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085), cuyo objetivo es identificar las competencias y destrezas demandadas por el mercado laboral actual, así como analizar su grado de alineación con las competencias adquiridas por el estudiantado en el título. Esta iniciativa permite incorporar la perspectiva del tejido profesional al análisis del programa formativo, favoreciendo una evaluación más completa y representativa.

Los resultados de estas encuestas serán objeto de análisis en el seno de la Comisión Académica del Máster y de la responsable de calidad del Centro, lo que permitirá la adopción de medidas de mejora fundamentadas y su correspondiente seguimiento. La publicación de dichos resultados se realizará en la página web del Centro, reforzando así los principios de transparencia y rendición de cuentas del SGIC.

De manera complementaria, el centro está desarrollando una base de datos de empleadores/as de cada uno de los títulos de la Facultad, mediante la herramienta Baserow. Esta actuación permitirá sistematizar el contacto con este grupo de interés, mejorar la trazabilidad de las consultas realizadas y garantizar una mayor representatividad y continuidad en la recogida de información.

Asimismo, en los últimos años (cursos 2023-2025) se han realizado diversos encuentros empresariales específicos del ámbito de Filosofía y Letras con el estudiantado de la Facultad (ver evidencias en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077>), que han permitido establecer un canal directo de interacción con empleadores/as, conocer de primera mano las demandas del entorno profesional y reforzar la conexión entre formación académica y mercado laboral.

Por último, en 2025 se solicitó un proyecto de innovación docente en el marco de la convocatoria ACTÚA (evidencia disponible en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266>), con el fin de elaborar un plan de orientación profesional específico para el Centro, basado en la información obtenida de las encuestas de los/as empleadores/as.

En consecuencia, se considera que el título no solo ha atendido la subsanación indicada, sino que ha integrado de manera efectiva la participación del grupo de empleadores/as en su dinámica de mejora continua, avanzando hacia una evaluación más representativa, sistemática y orientada a la empleabilidad de sus egresados/as.

Evidencia:) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085),

UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676209>

UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676077>

UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266>

ASPECTOS PARA LA MEJORA DEL TÍTULO:

1. Se recomienda valorar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas, dadas las cifras de matriculación de los últimos años.

Respuesta UCA:

En relación con la recomendación de valorar la posible reducción del número de plazas ofertadas a la vista de las cifras de matriculación de los últimos años, el título considera oportuno señalar que dichas cifras presentan una cierta variabilidad interanual, por lo que su interpretación requiere un análisis contextualizado y no exclusivamente cuantitativo.

No obstante, esta cuestión ha sido objeto de reflexión en el seno de la Comisión Académica del Máster (CAM), donde se ha planteado la conveniencia de ajustar el número de plazas con el objetivo de garantizar la calidad de la docencia y optimizar la gestión académica, especialmente en lo relativo a los módulos con un componente práctico más exigente, como es el subacuático.

En este sentido, la coordinación del título impulsará un análisis específico en una próxima reunión de la CAM, para evaluar de manera fundamentada la adecuación del número de plazas ofertadas a los recursos disponibles y a las características del título. A partir de las conclusiones de dicho análisis, se elevará, si procede, una propuesta formal de modificación a los órganos competentes de la Universidad, que serán los encargados de adoptar la decisión final.

De este modo, el título asume la recomendación, integrándola en su dinámica de mejora continua.

Evidencia:

Se planteará el punto en la primera comisión académica a realizar tras la recepción del presente informe.

2. Dado el tiempo medio para cursar el máster (1,75 años), se recomienda valorar la posibilidad de organizar el plan de estudios en 3 cuatrimestres, de modo que el alumnado tuviera parte del 2º cuatrimestre y todo el 3º cuatrimestre para la elaboración del TFM y las prácticas externas.

Respuesta UCA:

ALEGACIÓN A LA RECOMENDACIÓN DE AMPLIACIÓN DE LA DURACIÓN DEL TÍTULO

En relación con la recomendación de ampliar la duración del máster a tres cuatrimestres para la elaboración del TFM y de las prácticas externas, el centro manifiesta que la actual estructura de 60 ECTS en un curso se ajusta plenamente a lo establecido en el Real Decreto 822/2021 y resulta coherente con los objetivos formativos y el ámbito disciplinar del título.

Las evidencias del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC) muestran un funcionamiento adecuado del programa, con indicadores satisfactorios de rendimiento, éxito y satisfacción, sin que se detecten disfunciones estructurales que justifiquen la ampliación de la duración del título.

Asimismo, debe señalarse que una ampliación a tres cuatrimestres implicaría necesariamente un rediseño completo del título y la tramitación de un nuevo proceso de verificación, con las implicaciones académicas y administrativas que ello conlleva, lo cual no se considera justificado a la luz de las evidencias disponible.

No obstante, la cuestión relativa al tiempo medio del estudiantado para cursar el máster, especialmente en lo concerniente al Trabajo Fin de Máster (TFM), ha sido objeto de análisis continuado en el seno de la Comisión Académica del Máster durante los dos últimos cursos, tal y como queda reflejado en las actas correspondientes publicadas en la web del título (<https://filosofia.uca.es/estudios/masteres/master-arqueologia-nautica-subacuatica/> - ver Actas de 15 de octubre de 2025, 11 de Julio de 2025, 30 de septiembre de 2024, 11 de Julio de 2024 y 21 de febrero de 2024). En este sentido, se han implementado diversas acciones de mejora orientadas a reforzar el seguimiento y acompañamiento del alumnado en el desarrollo de sus TFM. No obstante, conviene contextualizar el indicador de la duración de tiempo para cursar este máster. Al tratarse de un título con más de diez ediciones, existe un número significativo de estudiantes de cohortes anteriores que mantienen su matrícula con el objetivo de finalizar su TFM. Esta circunstancia incide en el incremento de la media de años de permanencia, sin que ello refleje necesariamente un funcionamiento ineficiente del programa. En cualquier caso, el título realiza un seguimiento crítico de estos datos y continúa adoptando medidas orientadas a su mejora.

Paralelamente, el centro está valorando, en un horizonte a medio plazo, la posible elaboración de una nueva memoria de verificación que contemple una ampliación del título a 90 ECTS, con una organización en tres semestres, lo que permitiría disponer de un mayor margen temporal para la realización del TFM y las prácticas externas. No obstante, esta opción se plantea como una línea estratégica de evolución del título, y no como una necesidad derivada de deficiencias estructurales en su configuración actual.

Por todo ello, se solicita la reconsideración de la recomendación emitida, entendiendo que el título presenta un funcionamiento adecuado dentro del marco actual de 60 ECTS, en cumplimiento de lo establecido en el Real Decreto 822/2021, sin perjuicio de las acciones de mejora en curso y de las posibles líneas de evolución futura.

Evidencia:

Cronograma anual del máster (disponible en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35671256>) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085), que recoge las acciones de mejora implementadas para el acompañamiento del estudiantado en la elaboración del TFM, entre las que destacan:

- Tres sesiones informativas monográficas sobre el TFM (de dos horas de duración cada una), orientadas a la resolución de dudas, la planificación del trabajo y el desarrollo de estrategias de investigación.*
- Dos sesiones de seguimiento y exposición de avances, en las que el estudiantado presenta el estado de desarrollo de su TFM —al inicio del proceso (diciembre) y en una fase más avanzada (marzo)—, favoreciendo la retroalimentación académica temprana.*
- Una sesión formativa específica de la Biblioteca de la Universidad de Cádiz (4 horas) sobre recursos documentales, bases de datos especializadas y metodologías de búsqueda y gestión de la información aplicadas al TFM.*

Estas actuaciones evidencian un refuerzo sistemático del acompañamiento académico al alumnado dentro del marco actual del título.

Criterio 4. Profesorado.

ASPECTOS PARA LA MEJORA DEL TÍTULO:

1. Se recomienda reforzar la implicación del profesorado estable de la UCA en la docencia teórica.

Respuesta UCA:

ALEGACIÓN A LA RECOMENDACIÓN SOBRE LA IMPLICACIÓN DEL PROFESORADO ESTABLE DE LA UCA EN LA DOCENCIA TEÓRICA

En relación con la recomendación de reforzar la implicación del profesorado estable de la Universidad de Cádiz en la docencia teórica del título, los/las responsables del título desean manifestar que comparte plenamente la conveniencia de avanzar en esta línea, en coherencia con los principios de estabilidad y consolidación del equipo docente.

No obstante, conviene contextualizar esta cuestión atendiendo a la naturaleza altamente especializada del máster, cuyo carácter singular exige la participación de profesorado con un perfil técnico y profesional muy específico, en muchos casos vinculado a ámbitos externos a la Universidad. Esta circunstancia ha justificado históricamente la incorporación de especialistas externos con una elevada cualificación en áreas concretas del conocimiento.

En este sentido, en los últimos años se ha desarrollado una estrategia progresiva de consolidación de talento en la propia Universidad de Cádiz, mediante la incorporación de especialistas que actualmente forman parte del profesorado estable de la institución. Este proceso ha permitido incrementar gradualmente la participación de profesorado UCA en la docencia teórica del título, en la medida en que su disponibilidad docente lo permite.

Asimismo, se ha producido una recuperación paulatina de carga docente que anteriormente recaía en profesorado externo y que actualmente está siendo asumida por profesorado de la UCA. Este proceso puede constataarse, entre otros casos, en la docencia impartida por Felipe Cerezo Andreo, Nicolás Ciarlo y Tomás Fernández Momblant, quienes han incrementado su participación docente en el título en los últimos cursos.

En consecuencia, se considera que el título está avanzando de manera sostenida en la dirección señalada por la recomendación, compatibilizando la necesaria implicación del profesorado estable con el mantenimiento del alto nivel de especialización que caracteriza al programa. No obstante, se continuará trabajando en esta línea, favoreciendo, siempre que sea posible, una mayor asunción de docencia por parte del profesorado de la UCA.

Evidencia:

Acta de la comisión académica donde se aprueban estos cambios del 11 de julio de 2025.
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678136>) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085),

Criterio 5. Recursos y Apoyo a la Docencia

ASPECTOS PARA LA MEJORA DEL TÍTULO:

1. Se recomienda indicar en qué tareas, actividades formativas o gestiones interviene el PTGAS.

Respuesta UCA:**ALEGACIÓN AL ASPECTO DE MEJORA SOBRE LA VISIBILIDAD DE LAS FUNCIONES DEL PTGAS**

En relación con la recomendación de indicar de manera explícita en qué tareas, actividades formativas o gestiones interviene el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), dicha información se encuentra ya recogida en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del título, si bien es cierto que aparece distribuida a lo largo del documento.

En concreto, la participación del PTGAS se evidencia en el apartado V relativo a los recursos y apoyo a la docencia, especialmente en lo referido a servicios clave como laboratorios, Biblioteca, servicios centrales y gestión de infraestructuras, donde este colectivo desempeña un papel esencial en el correcto desarrollo del programa formativo. Asimismo, se hace referencia a su implicación en distintos puntos del autoinforme <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38419859>), como en las páginas 30 y 31, así como en la página 43, en el marco del eje relativo a los recursos materiales e infraestructuras singulares del título, donde se detallan las funciones de apoyo técnico, logístico y administrativo imprescindibles para la docencia y las actividades prácticas del máster.

No obstante, los/las responsables del título reconocen que la información relativa a las funciones del PTGAS podría presentarse de manera más integrada y sistemática, con el fin de facilitar su identificación y mejorar la claridad expositiva de futuros informes.

En consecuencia, se asume la recomendación en términos de mejora formal de la presentación de la información, comprometiéndose a agrupar y visibilizar de forma más explícita la participación del PTGAS en las distintas tareas y procesos del título en próximos autoinformes, sin que ello implique una ausencia de dicha información en la documentación actualmente disponible.

Evidencia:

Autoinforme de Renovación en UcaDrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38419859>
(usuario: evfilosofia Contraseña c202085)

2. Se recomienda incorporar información que permita la identificación específica del personal técnico directamente vinculado a la docencia práctica (p. ej., recursos náuticos/SCRIN y apoyos técnicos asociados), indicando su adscripción/unidad, funciones y participación en el título.

Respuesta UCA:**ALEGACIÓN AL ASPECTO DE MEJORA SOBRE LA VISIBILIDAD DE LAS FUNCIONES DEL PTGAS**

En relación con la recomendación de indicar de manera explícita en qué tareas, actividades formativas o gestiones interviene el Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), dicha información se encuentra ya recogida en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación del título, si bien es cierto que aparece distribuida a lo largo del documento.

En concreto, la participación del PTGAS se evidencia en el apartado V relativo a los recursos y apoyo a la docencia, especialmente en lo referido a servicios clave como laboratorios, Biblioteca, servicios centrales y gestión de infraestructuras, donde este colectivo desempeña un papel esencial en el correcto desarrollo del programa formativo. El personal de SCRIN se detalla en su página web (<https://scrin.uca.es/personal-2/>). Asimismo, se hace referencia a su implicación en distintos puntos del autoinforme (<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38419859>) (usuario: evfilosofia Contraseña c202085),, como en las páginas 30 y 31, así como en la página 43, en el marco del eje relativo a los recursos materiales e infraestructuras singulares del título, donde se detallan funciones de apoyo técnico, logístico y administrativo imprescindibles para la docencia práctica del máster.

No obstante, los/las responsables del título reconocen que la información relativa a las funciones del PTGAS podría presentarse de manera más integrada y sistemática, con el fin de facilitar su identificación y mejorar la claridad expositiva de futuros informes.

En consecuencia, se asume la recomendación en términos de mejora formal de la presentación de la información, comprometiéndose a agrupar y visibilizar de forma más explícita la participación del PTGAS en las distintas tareas y procesos del título en próximos autoinformes, sin que ello implique una ausencia de dicha información en la documentación actualmente disponible.

Evidencia

Autoinforme de Renovación en UcaDrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38419859>
(usuario: evfilosofia Contraseña c202085),
SCRIN: <https://scrin.uca.es/personal-2/>

Criterio 6. Resultados del Programa Formativo
--

ASPECTOS QUE DEBEN SER SUBSANADOS:

1. Se debe analizar de manera sistemática los resultados y la evolución de los indicadores académicos (en especial la tasa de graduación), identificando áreas de mejora y aplicando medidas correctivas que contribuyan a optimizar el desempeño del programa.

Respuesta UCA:**ALEGACIÓN A LA SUBSANACIÓN SOBRE EL ANÁLISIS SISTEMÁTICO DE LOS INDICADORES ACADÉMICOS**

En relación con la subsanación relativa a la necesidad de analizar de manera sistemática los resultados y la evolución de los indicadores académicos, especialmente la tasa de graduación, el título desea poner de manifiesto que dicho análisis ya se realiza de forma periódica en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC), tal y como se recoge en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, donde se examinan los principales indicadores (rendimiento, éxito, evaluación, abandono y graduación) y su evolución temporal.

No obstante, conviene contextualizar adecuadamente la interpretación de la tasa de graduación en este título. Se trata de un indicador de carácter evolutivo, estrechamente vinculado a la presentación y defensa del TFM, y no a la superación de asignaturas, ya que no existen estudiantes con materias pendientes o no superadas. En consecuencia, la variabilidad de

este indicador responde fundamentalmente al momento en que el estudiantado finaliza y presenta su TFM dentro de las convocatorias disponibles.

Asimismo, deben considerarse determinadas singularidades del título que inciden en este comportamiento. Por un lado, una parte significativa del estudiantado procede de fuera de Cádiz y, una vez finalizada la docencia presencial y las prácticas, retorna a su lugar de origen, lo que dificulta el seguimiento continuado del TFM. Por otro lado, las prácticas externas, que son de carácter obligatorio, en este máster están condicionadas por factores ambientales (estado del mar) —especialmente las de carácter subacuático—, lo que provoca que, en muchos casos, se desarrollen en periodos estivales, retrasando consecuentemente la defensa del TFM que no puede realizarse hasta haber superado todas las asignaturas obligatorias del título.

Conscientes de esta situación, el título ha implementado diversas acciones de mejora orientadas a favorecer la finalización en plazo del TFM, entre las que destacan el refuerzo de la tutela académica (incluyendo sesiones grupales de seguimiento), la organización de exposiciones de avances de TFM y la sensibilización del profesorado tutor sobre la importancia de promover la presentación de los trabajos en las convocatorias ordinarias.

Estas medidas ya están mostrando un impacto positivo en los indicadores. En particular, el indicador ISGC-P04-07 (duración media de los estudios) refleja, en el último curso del periodo evaluado, una reducción de 0,4 años respecto a la tendencia previa, lo que evidencia una mejora en los tiempos de finalización y, por tanto, una evolución favorable de la tasa de graduación.

En consecuencia, se considera que el título no solo realiza un análisis sistemático de los indicadores académicos, sino que además ha identificado correctamente las causas de mejora y está aplicando medidas concretas y evaluables para optimizar el desempeño del programa, cuyos efectos comienzan a ser visibles en los resultados más recientes.

Evidencia:

Indicador ISGC-P04-07: https://filosofia.uca.es/wp-content/uploads/2025/11/P04_Indicadores-rendimiento-y-satisfaccion.pdf?u

ASPECTOS PARA LA MEJORA DEL TÍTULO:

2. Se recomienda valorar la posibilidad de incorporar actividades formativas específicas para el estudiantado, como conferencias, talleres o cursos específicos o metodológicos.

Respuesta UCA:

ALEGACIÓN A LA RECOMENDACIÓN SOBRE LA INCORPORACIÓN DE ACTIVIDADES FORMATIVAS ESPECÍFICAS COMPLEMENTARIAS

En relación con la recomendación de valorar la incorporación de actividades formativas específicas adicionales (conferencias, talleres o cursos metodológicos), el título desea poner de manifiesto que el estudiantado ha tenido acceso, de manera continuada en los últimos cursos, a un amplio conjunto de actividades académicas y formativas de carácter complementario, desarrolladas tanto en el seno de la Universidad de Cádiz como en otras instituciones del entorno.

Estas actividades incluyen conferencias especializadas, talleres, cursos específicos, congresos y exposiciones vinculadas al ámbito de conocimiento del máster, lo que permite enriquecer la formación del estudiantado más allá del plan de estudios formal. La difusión de estas oportunidades se realiza de forma sistemática a través de diversos canales institucionales, tales como los correos generales de la Universidad (TAVIRAS), la página web del centro, el Campus Virtual, así como mediante comunicaciones directas del profesorado a través de correo electrónico y otros canales de mensajería.

Asimismo, conviene señalar que, conforme a su memoria verificada, el título no contempla la existencia de complementos formativos obligatorios, en coherencia con el perfil de ingreso del estudiantado y con el carácter altamente especializado del programa, que ya integra contenidos avanzados tanto teóricos como prácticos. En este sentido, el modelo adoptado prioriza la flexibilidad y la apertura a oportunidades formativas externas e institucionales, permitiendo al estudiantado complementar su formación en función de sus intereses y disponibilidad, sin necesidad de incorporar nuevas cargas formativas estructuradas dentro del título.

En consecuencia, se considera que la recomendación se encuentra ya atendida en la práctica.

Evidencia:

Workshop "Jóvenes investigadores en cultura marítima: Patrimonio, arqueología e historia"
Dossier del workshop: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676183>) (usuario: evfilosofia
Contraseña c202085),

Criterio 7. Orientación Académica, Orientación Profesional y Empleabilidad.**ASPECTOS QUE DEBEN SER SUBSANADOS:**

1. Se observa una tendencia descendente en la empleabilidad en los últimos años.

Respuesta UCA:**SUBSANACIÓN RELATIVA A LA TENDENCIA DESCENDENTE EN LA EMPLEABILIDAD**

En relación con la observación sobre la tendencia descendente en los indicadores de empleabilidad en los últimos años, el título desea realizar las siguientes consideraciones con el fin de contextualizar adecuadamente dichos resultados.

En primer lugar, debe señalarse que la empleabilidad es un indicador fuertemente condicionado por factores externos al propio título, tales como la evolución del mercado laboral, la oferta de empleo en sectores altamente especializados o las dinámicas de contratación en el ámbito del patrimonio cultural subacuático. En este sentido, la capacidad del título no reside en ampliar directamente el mercado laboral, sino en garantizar que el estudiantado adquiera las competencias, conocimientos y destrezas necesarios para su inserción profesional en dicho contexto.

En segundo lugar, se considera necesario matizar la representatividad de los datos disponibles. Los indicadores actuales se basan en encuestas con una tasa de respuesta limitada, lo que dificulta obtener una imagen completa y fiable de la trayectoria profesional de los/as

egresados/as. Esta circunstancia puede estar distorsionando la percepción de la empleabilidad real del título.

De hecho, el seguimiento cualitativo realizado desde la coordinación del máster evidencia una inserción profesional significativa en ámbitos académicos, científicos y técnicos. Entre los/as egresados/as recientes se encuentran perfiles que han accedido a programas de doctorado con financiación competitiva, así como profesionales incorporados/as a universidades, empresas especializadas y organismos públicos vinculados al patrimonio cultural subacuático.

Con el objetivo de mejorar la trazabilidad y fiabilidad de estos datos, en junio de 2025 se ha iniciado la elaboración de un procedimiento sistemático de seguimiento de egresados/as, mediante un portal de egresados/as mediante un código QR (ver evidencia en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165149>). A partir de esta iniciativa, el título dispone de una base de datos actualizada y representativa que permitirá analizar con mayor precisión la inserción laboral y planificar acciones de mejora fundamentadas (ver evidencia en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38420034>).

Asimismo, el título está reforzando las acciones orientadas a la empleabilidad, entre las que destacan:

- El desarrollo de encuestas específicas a egresados/as y empleadores/as.*
- La organización de jornadas y encuentros profesionales con el sector.*
- La implantación de un plan de orientación profesional en septiembre de 2026, basado en evidencias a raíz de un proyecto de innovación ACTUA).*

En consecuencia, se considera que la aparente tendencia descendente en los indicadores responde, en gran medida, a limitaciones en la recogida de datos más que a una disminución real de la empleabilidad. Tanto la universidad como el título han puesto en marcha acciones concretas para mejorar la representatividad y el análisis de la información disponible, pasando a un modelo proactivo y sistemático de seguimiento de los/as egresados/as.

Evidencia

- Código QR al portal de egresad@s en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36165150>
- Base de datos de egresad@s en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38420034>.
- Evidencia ACTUA en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266>
- Encuentro con empleadores/as en UCADrive:
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38169002>
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329450>
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38169437>
- Encuesta a empleadores/as: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676209>

2. Se debe activar un proceso de reflexión para actualizar el plan de estudios y los perfiles de egreso a las nuevas demandas laborales y tecnológicas de forma que se mejoren los resultados de empleabilidad.

Respuesta UCA:**ALEGACIÓN A LA SUBSANACIÓN SOBRE LA ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS Y PERFILES DE EGRESO**

En relación con la subsanación relativa a la necesidad de activar un proceso de reflexión orientado a la actualización del plan de estudios y de los perfiles de egreso conforme a las nuevas demandas laborales y tecnológicas, el título manifiesta que dicho proceso ya se encuentra en marcha y ha sido abordado de manera sistemática en el seno de la Comisión Académica del Máster (CAM).

En concreto, este proceso de reflexión se inició formalmente en la reunión de la CAM celebrada el 17 de julio de 2023 y ha tenido continuidad en sucesivas sesiones hasta la más reciente, celebrada el 17 de junio de 2025. En dichas reuniones, se ha analizado la adecuación del título a las nuevas exigencias del entorno profesional y académico, acordándose como principal línea de actuación la elaboración de un nuevo título que permita una actualización integral del programa formativo.

Paralelamente, este proceso de revisión se está desarrollando también a nivel microcurricular, mediante la implicación directa del profesorado en la actualización de contenidos, metodologías y enfoques de sus asignaturas. En este sentido, varios docentes han comenzado a introducir modificaciones orientadas a incorporar avances recientes del ámbito disciplinar, así como nuevas herramientas tecnológicas y metodológicas, reforzando la alineación del título con las demandas actuales del sector.

Este proceso de reflexión se está nutriendo de diversas fuentes de información, entre las que destacan:

- *El análisis de los indicadores del SGIC.*
- *La información recabada a través de encuestas a empleadores/as y egresados/as.*
- *La interacción directa con el sector profesional mediante jornadas y encuentros sectoriales.*

Todo ello permite orientar la toma de decisiones hacia una mejora efectiva de la empleabilidad del estudiantado.

En consecuencia, se considera que la subsanación indicada no solo ha sido atendida, sino que se ha traducido en un proceso estructurado y continuo de revisión del título, que abarca tanto la planificación estratégica (nuevo título) como la mejora progresiva de los contenidos y metodologías docentes en el título actual.

Evidencia:

Enlace a las CAM:

Acta CAM 17 Julio 2023 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678125>

Acta CAM 21 febrero 2024 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678128>

Acta CAM 30 septiembre 2024 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678130>

Acta CAM 12 febrero 2025 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678131>

Acta CAM 17 de Junio 2025 - <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35678132>

3. Se debe disponer de un indicador válido, periódico y analizado de satisfacción de empleadores.

Respuesta UCA:**ALEGACIÓN A LA SUBSANACIÓN SOBRE EL INDICADOR DE SATISFACCIÓN DE EMPLEADORES**

En relación con la subsanación relativa a la necesidad de disponer de un indicador válido, periódico y analizado de satisfacción de empleadores, el título desea poner de manifiesto que ya se han puesto en marcha actuaciones específicas orientadas a dar respuesta a este requerimiento en el marco del Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC).

En concreto, se ha diseñado e implementado una encuesta dirigida a empleadores vinculados al ámbito profesional del máster, cuyo objetivo es recabar información sistemática sobre el grado de adecuación de la formación recibida por los/as egresados/as a las demandas del mercado laboral. Este instrumento constituye la base para la generación de un indicador específico de satisfacción de empleadores/as.

Asimismo, con el fin de garantizar la periodicidad y representatividad de dicho indicador, el centro está desarrollando una base de datos estructurada de empleadores/as asociada a los distintos títulos de la Facultad, lo que permitirá sistematizar el envío de encuestas, mejorar la tasa de respuesta y asegurar la continuidad temporal de la recogida de información.

Paralelamente, se han llevado a cabo acciones complementarias de carácter cualitativo, como encuentros con empleadores/as y profesionales del sector, que han permitido recoger información directa sobre las necesidades del entorno laboral y la valoración de la formación impartida.

Los resultados obtenidos, tanto cuantitativos como cualitativos, serán analizados de forma periódica en el seno de la Comisión Académica del Máster y de la responsable de calidad del Centro, integrándose en los informes de seguimiento y en el proceso de toma de decisiones orientado a la mejora continua. Asimismo, se garantizará su difusión a través de la página web del título, en coherencia con los principios de transparencia del SGIC.

En consecuencia, se considera que el título ha activado un proceso estructurado para la obtención de un indicador válido, periódico y analizado de satisfacción de empleadores, encontrándose actualmente en fase de consolidación, lo que permitirá disponer de resultados plenamente representativos en los próximos ciclos de evaluación.

Evidencia

- Evidencia ACTUA en UCADrive: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36323266>
- Encuentro con empleadores/as en UCADrive:
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38169002>
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/36329450>
<https://ucadrive.uca.es/index.php/f/38169437>
- Encuesta a empleadores/as: <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676209>
- Encuesta a empleadores/as (UCADrive): <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35676209>
- Base de empleadores/as en Baserow (evidencia en Excel):
<https://docs.google.com/spreadsheets/d/1NjsNcbaVeztWH77xZhUEg7HBoPwkFLYS/edit?usp=sharing&ouid=104531024760192794329&rtpof=true&sd=true>

ASPECTOS PARA LA MEJORA DEL TÍTULO:

4. Se recomienda seguir reforzando la implicación del profesorado del máster y de las entidades participantes en las prácticas externas para mejorar el indicador relacionado con la orientación profesional, manteniendo las jornadas específicas destinadas a este fin u otras de naturaleza análoga.

Respuesta UCA:**ALEGACIÓN AL ASPECTO DE MEJORA SOBRE ORIENTACIÓN PROFESIONAL**

En relación con la recomendación de reforzar la implicación del profesorado del máster y de las entidades colaboradoras en prácticas externas para mejorar el indicador vinculado a la orientación profesional, el título desea poner de manifiesto que esta línea de actuación ya se encuentra plenamente integrada en su dinámica de funcionamiento y mejora continua.

En este sentido, el máster viene desarrollando de forma sistemática acciones específicas de orientación profesional, entre las que destacan la organización de encuentros anuales entre empresas, profesionales del sector, estudiantado y egresados/as. Estas jornadas, celebradas en ediciones recientes (como en 2021, 2023 y 2025 [cancelada a última hora]), constituyen un espacio de interacción directa con el entorno profesional, facilitando la transferencia de conocimiento, la identificación de oportunidades laborales y el desarrollo de redes de contacto.

Asimismo, el profesorado del título desempeña un papel activo en la orientación del estudiantado, tanto a través de la docencia como mediante la tutorización de prácticas externas y Trabajos Fin de Máster, actuando como nexo entre el ámbito académico y profesional. Esta implicación se ve reforzada por la estrecha colaboración con entidades externas, que participan no solo en la acogida de estudiantes en prácticas, sino también en actividades formativas, conferencias y encuentros sectoriales.

De manera complementaria, el centro está impulsando nuevas iniciativas orientadas a sistematizar y reforzar esta línea estratégica, tales como el desarrollo de encuestas a empleadores/as, la creación de una base de datos estructurada de entidades colaboradoras y egresados/as, y la futura implementación de un plan de orientación profesional específico, basado en evidencias y vinculado a proyectos de innovación docente.

En consecuencia, se considera que el título no solo mantiene las acciones recomendadas, sino que está avanzando hacia un modelo más estructurado, participativo y orientado a resultados en materia de orientación profesional, lo que permitirá mejorar progresivamente los indicadores asociados.

Evidencia: (usuario: evfilosofia Contraseña c202085)

Curso 2022-2023 <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35674202>

Curso 2020-2021 <https://ucadrive.uca.es/index.php/f/35673877> .

Informe provisional de Renovación de la Acreditación de los Títulos Oficiales

Plan de Mejora

UNIVERSIDAD: CÁDIZ	
ID Ministerio (código RUCT)	4316009
Denominación del título	Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática por la Universidad de Cádiz

REC. / MOD.	Nº CRITERIO	Descripción de la RECOMENDACIÓN/MODIFICACIÓN.	Acciones de mejora a desarrollar.	Evidencia.	Responsable.	Mes/año de inicio	Mes/año de fin	Indicador de seguimiento (en su caso)
REC.1	3.1	Se recomienda valorar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas, dadas las cifras de matriculación de los últimos años.	Se tratará en CAM para evaluar la posibilidad de reducir el número de plazas ofertadas y las de tal decisión.	Acta de la CAM	Coordinador del Título	04/2026	11/2026	
REC.2	5.1	Se recomienda indicar en qué tareas, actividades formativas o gestiones interviene el PTGAS.	Se asume la recomendación en términos de mejora formal de la presentación de la información, comprometiéndose a agrupar y visibilizar de forma más explícita la participación del PTGAS en las distintas tareas y procesos del título en próximos autoinformes	En el siguiente informe de seguimiento	Coordinador del Título	10/2016	03/2027	
REC.3	5.2	Se recomienda incorporar información que permita la identificación específica del personal técnico directamente vinculado a la docencia práctica (p. ej., recursos náuticos/SCRIN y apoyos técnicos asociados), indicando su adscripción/unidad, funciones y participación en el título.	Se asume la recomendación en términos de mejora formal de la presentación de la información, comprometiéndose a agrupar y visibilizar de forma más explícita la participación del PTGAS en las distintas tareas y procesos del título en próximos autoinformes	En el siguiente informe de seguimiento	Coordinador del Título	10/2026	03/2027	

ORDI	DÍA	HORA	PROFESOR	TÍTULO ACTIVIDAD	CONTACTO
1	jueves, 15 de octubre de 2026	16		Recepción de los alumnos -	
2	jueves, 15 de octubre de 2026	16 - 17,30		Sesión informativa	
3	jueves, 15 de octubre de 2026	18:30 - 19:00		Inauguración oficial del máster	
4	jueves, 15 de octubre de 2026	19 - 20,30		Conferencia inaugural - Christophe Delaere - Universidad de Lovaina	
5					
6		Coordinador.-	Elena Moreno Pulido	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA	elena.moreno@uca.es
7	lunes, 19 de octubre de 2026	16 - 18	Nicolas Ciarlo	La evolución conceptual de la arqueología subacuática	nicolas.ciarlo@uca.es
8	lunes, 19 de octubre de 2026	18,30 - 20,30	Nicolas Ciarlo	Los pecios como fuente de información histórica	nicolas.ciarlo@uca.es
9	martes, 20 de octubre de 2026	16 - 18	Felipe Cerezo Andreo	La arqueología subacuática en España	nicolas.ciarlo@uca.es
10	martes, 20 de octubre de 2026	18,30 - 20,30	Nicolas Ciarlo	Panorama internacional de la arqueología náutica y subacuática.	nicolas.ciarlo@uca.es
11	miércoles, 21 de octubre de 2026	16-18	Manuel Arcila	Sistemas SIG	manolo.arcila@uca.es
12	miércoles, 21 de octubre de 2026	18,30 - 20,30	Felipe Cerezo Andreo	El estudio del paisaje marítimo a través de los SIG	felipe.cerezo@uca.es
13	jueves, 22 de octubre de 2026	16-18	Elena Moreno Pulido	La iconografía como fuente de información histórica	elena.moreno@uca.es
14	jueves, 22 de octubre de 2026	18,30 - 20,30	Lourdes Márquez	La cartografía como fuente de información histórica del Patrimonio Cultural Marítimo	lourdes.marquez_carmona@juntadeandalucia.es
15	lunes, 26 de octubre de 2026	16 - 18	Alberto Gullón	Los archivos históricos : clases e informaciones	alberto.gullon@uca.es
16	lunes, 26 de octubre de 2026	18,30 - 20,30	Alberto Gullón	Los archivos de marina	alberto.gullon@uca.es
17	martes, 27 de octubre de 2026	16 - 18	Elena Moreno Pulido	Bases de datos del patrimonio marítimo. Problemática y opciones informáticas	elena.moreno@uca.es
18	martes, 27 de octubre de 2026	18,30 - 20,30	Mili Jiménez Melero	La carta arqueológica subacuática: el caso de Andalucía (caso práctico)	mili.jimenez@juntadeandalucia.es
20	miércoles, 28 de octubre de 2026	10-11:30	Personal Biblioteca UCA	Presentación e introducción sobre los servicios que ofrece la biblioteca	
21	miércoles, 28 de octubre de 2026	12 - 14	Personal Biblioteca UCA	Buscador y el acceso a los diferentes recursos electrónicos, citación y gestores bibliográficos.	
22	jueves, 29 de octubre de 2026	16-18	Elena Moreno Pulido	Sesión de evaluación	elena.moreno@uca.es
23	jueves, 29 de octubre de 2026	18,30-20,30	Felipe Cerezo Andreo	Sesión informativa de TFM	felipe.cerezo@uca.es
24					
25		Coordinadora.-	Darío Bernal Casasola	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD	dario.bernal@uca.es
26	lunes, 2 de noviembre de 2026	16 - 18	Stefano Medas	Los inicios de las navegaciones marítimas y el desarrollo del arte náutico.	stefano.medas@gmail.com
27	lunes, 2 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Stefano Medas	Los viajes de colonización y descubrimiento en la Grecia pre clásica.	stefano.medas@gmail.com
28	martes, 3 de noviembre de 2026	16 - 18	Javier Ortola	Bizancio y la Renovatio Imperii marítima	javier.ortola@uca.es
29	martes, 3 de noviembre de 2026	18,30 20,30	Eduardo Vijande	Contactos marítimos en la Prehistoria.	eduardo.vijande@uca.es
30	miércoles, 4 de noviembre de 2026	16 - 18	Enrique García Vargas	Los actores del comercio marítimo romano privado y estatal en época romana	egarcia@us.es
31	miércoles, 4 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Juan Pinedo	Excavación del pecio fenicio del Bajo de la Campana (caso práctico)	juanpinedo@msn.com
32	jueves, 5 de noviembre de 2026	16 - 18	Marta Santos	El comercio griego en el extremo occidental del Mediterráneo.	msantosr@gencat.cat
33	jueves, 5 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Rut Geli	Los pecios de época antigua del noroeste de la península ibérica (caso práctico)	rutgeli@gencat.cat
34	lunes, 9 de noviembre de 2026	16-18	José Luis López Castro	La navegación y el comercio Fenicio	jillopez@ual.es
35	lunes, 9 de noviembre de 2026	18,30 20,30	José Luis López Castro	Cartago y su proyección marítima.	jillopez@ual.es
36	martes, 10 de noviembre de 2026	16-18	Darío Bernal Casasola	Clases cerámicas de difusión universal en la Antigüedad (prácticas en laboratorio)	dario.bernal@uca.es
37	martes, 10 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Darío Bernal Casasola	Ánforas de transporte tipología y clases de identificación	dario.bernal@uca.es
38	miércoles, 11 de noviembre de 2026	16-18	Darío Bernal Casasola	Sesión de evaluación	dario.bernal@uca.es
39	miércoles, 11 de noviembre de 2026	18 - 20:30	Nicolas Ciarlo + Felipe Cerezo	Sesión informativa de Prácticas Externas	nicolas.ciarlo@uca.es
40					

41		Coordinador.-	Lilyam Padron Reyes	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA	alberto.gullon@uca.es
42	jueves, 12 de noviembre de 2026	16 - 18	Enrique Ruiz Pílares	El surgimiento de las potencias marítimas	rafael.saus@uca.es
43	jueves, 12 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Enrique Ruiz Pílares	La revolución comercial y los espacios atlánticos (s. XII-XV)	rafael.saus@uca.es
44	lunes, 16 de noviembre de 2026	16 - 18	Jorge Lirola	El Islam: una nueva potencia. De los Omeya de Al-Ándalus al dominio de los otomanos	jlirola@ual.es
45	lunes, 16 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Jose Bettencourt	Atlántico de las Islas y Atlántico africano: el protagonismo ibérico.	j.bettencourt.cham@gmail.com
46	martes, 17 de noviembre de 2026	16 - 18	Alberto Gullón	Cañones para mantener un imperio	alberto.gullon@uca.es
47	martes, 17 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Cándido Martín	Las expediciones científicas	candido.martin@uca.es
48	miércoles, 18 de noviembre de 2026	16 - 18	Arturo Morgado	La visión cultural del mar en la modernidad	arturo.morgadogarcia@uca.es
49	miércoles, 18 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Jesús González Beltrán	Los conflictos entre potencias europeas por el dominio marítimo	jesus.beltran@uca.es
50	jueves, 19 de noviembre de 2026	16 - 18	Guadalupe Carrasco	Organización administrativa del comercio marítimo americano en época moderna	guadalupe.carrasco@uca.es
51	jueves, 19 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Alicia Arévalo	El real de a ocho como moneda universal para el comercio (caso práctico)	alicia.arevalo@uca.es
52	lunes, 23 de noviembre de 2026	16 - 18	Ana Ruiz Gutierrez	El exotismo oriental invade Europa: el Galeón de Manila	anarg@ugr.es
53	lunes, 23 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Ana Ruiz Gutierrez	La navegación del Pacífico español y su relaciones con el lejano oriente: el galeón de Manila	anarg@ugr.es
54	martes, 24 de noviembre de 2026	16 - 18	Alberto Gullón	Sesión de evaluación	
55	martes, 24 de noviembre de 2026	18,30 - 20,30	Felipe Cerezo Andreo	Sesión informativa de Prácticas Arqueología Subacuática - Virtual	
56					
57		Coordinador.-	Jose Manuel Vargas	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO	josemanuel.vargas@uca.es
58	miércoles, 25 de noviembre de 2026	16 - 18	Joaquín Ritoré	El conocimiento geográfico y astronómico para la navegación mediterránea durante la	joaquin.ritore@uca.es
59	miércoles, 25 de noviembre de 2026	18,30-20,30	Bartolomé Pozuelo	Vitrubio: De arquitectura V, XII	bartolome.pozuelo@uca.es
60	jueves, 26 de noviembre de 2026	16-18	Manolo Arcila	El conocimiento geográfico y su representación gráfica desde sus orígenes a Abraham Cresques	manuel.arcila@uca.es
61	jueves, 26 de noviembre de 2026	18,30-20,30	Manolo Arcila	La cartografía desde Abraham Cresques a la actualidad	manuel.arcila@uca.es
62	viernes, 27 de noviembre de 2026	10:00 - 14:00	José María Quintero	Visita al Arsenal de La Carraca	jquinteroglez@gmail.com
63	viernes, 27 de noviembre de 2026	16-18	José María Quintero	El proyecto de arsenales de Felipe V	jquinteroglez@gmail.com
64	viernes, 27 de noviembre de 2026	18,30-20,30	José María Quintero	Los astilleros americanos. Su conexión con los puertos, apostaderos y arsenales indios	jquinteroglez@gmail.com
65	lunes, 30 de noviembre de 2026	16 - 18	Cándido Martín	La navegación astronómica a lo largo de la historia.	candido.martin@uca.es
66	lunes, 30 de noviembre de 2026	18,30-20,30	Manuel Berrocoso	Sistemas cartográficos clásicos: posicionamiento geodésico en cartografía náutica	manuel.berrocoso@uca.es
67	martes, 1 de diciembre de 2026	16 - 18	José Manuel Vargas Girón	Puertos y faros romanos: técnicas de construcción y problemática	josemanuel.vargas@uca.es
68	martes, 1 de diciembre de 2026	18,30 - 20,30	Felipe Cerezo Andreo	Problemática del estudio arqueológico de un puerto	nicolas.ciarlo@uca.es
69	miércoles, 2 de diciembre de 2026	16 - 18	Darío Bernal Casasola	Las factorías de salazón romanas y la explotación del litoral	dario.bernal@uca.es
70	miércoles, 2 de diciembre de 2026	18,30 - 20,30	Nicolas Ciarlo	Sistemas portuarios medievales	nicolas.ciarlo@uca.es
71	jueves, 3 de diciembre de 2026	16 - 18	Manuel Berrocoso	Sistemas cartográficos espaciales: sistemas GNSS (GPS, Glonass, Galileo y Beidou) y	manuel.berrocoso@uca.es
72	jueves, 3 de diciembre de 2026	18,30 - 20,30	Manuel Berrocoso	El problema práctico de la geolocalización (clase práctica)	manuel.berrocoso@uca.es
73	viernes, 4 de diciembre de 2026	10:00 - 12:00	Francisco José González	Métodos de navegación e instrumentos náuticos en la Edad Moderna (siglos XV-XVIII).	biblio@roa.es
74	viernes, 4 de diciembre de 2026	12:00 - 14:00	Francisco José González	Visita al ROA (Real Observatorio de la Armada)	biblio@roa.es
75	miércoles, 9 de diciembre de 2026	10:00 - 14:00	Javier Bermejo	Los puertos de Onuba y Palos (desplazamiento a Huelva)	javier.bermejo@dhis1.uhu.es
76	jueves, 10 de diciembre de 2026	16 - 18	Jose Manuel Vargas	Sesión de evaluación	
77	jueves, 10 de diciembre de 2026	18,30 - 20,30	Felipe Cerezo Andreo	Sesión Informativa de Máster	
78					
79		Coordinador.-	Nicolas Ciarlo	ARQUITECTURA NAVAL	nicolas.ciarlo@uca.es
80	lunes, 14 de diciembre de 2026	16 - 18		Exposición proyectos de TFM por alumnos.	
81	lunes, 14 de diciembre de 2026	18,30 - 20,30		Exposición proyectos de TFM por alumnos.	

82	martes, 15 de diciembre de 2026	16 - 18		Exposición proyectos de TFM por alumnos.	
83	martes, 15 de diciembre de 2026	18,30 - 20,30		Exposición proyectos de TFM por alumnos.	
84	miércoles, 16 de diciembre de 2026	16 - 18	Nicolas Ciarlo	Terminología de construcción naval.	nicolas.ciarlo@uca.es
85	miércoles, 16 de diciembre de 2026	18,30 - 20,30	Nicolas Ciarlo	El barco como máquina de guerra y transporte	nicolas.ciarlo@uca.es
	jueves, 17 de diciembre de 2026	9 - 20	Bartolomé Mora	Visita a un astillero tradicional y al Museo de Málaga	barmora@uma.es
86	lunes, 11 de enero de 2027	16 - 18	Carlos de Juan	Principios y métodos de la construcción naval antigua mediterránea : de la concepción a la realización	arqueologiadelmar@gmail.com
87	lunes, 11 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Carlos de Juan	Dos ejemplos de evolución de las técnicas de construcción naval antigua mediterránea: de los barcos a los puertos	arqueologiadelmar@gmail.com
88	martes, 12 de enero de 2027	16 - 18	Carlos de Juan	Del registro arqueológico a la hipótesis de restitución.	arqueologiadelmar@gmail.com
89	martes, 12 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Carlos de Juan	El caso de Cap del Vol. (Práctica)	arqueologiadelmar@gmail.com
90	miércoles, 13 de enero de 2027	16 - 18	Carlos de Juan	La pervivencia de las tradiciones indígenas locales: Mazarrón, Binissafuller y Cap del Vol	arqueologiadelmar@gmail.com
91	miércoles, 13 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Carlos de Juan	El pecio del Bou Ferrer (caso práctico)	arqueologiadelmar@gmail.com
92	jueves, 14 de enero de 2027	16 - 18	Marcel Pujol	La construcción naval medieval (1) : Introducción, fuentes y problemática. Características arquitectónicas	mpujol12@xtec.cat
93	jueves, 14 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Marcel Pujol	La construcción naval medieval (2) : Métodos de concepción.	mpujol12@xtec.cat
94	viernes, 15 de enero de 2027	16 - 18	Marcel Pujol	El ocaso de la galera como barco de guerra	mpujol12@xtec.cat
95	viernes, 15 de enero de 2027			Tipos de yacimientos en Arqueología subacuática	nicolas.ciarlo@uca.es
96	NAVIDAD				
97					
101	lunes, 18 de enero de 2027	16 - 18	Jose Bettencourt	La construcción naval para la navegación transoceánica de los siglos XVI y XVII	j.bettencourt.cham@gmail.com
102	lunes, 18 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Jose Bettencourt	La construcción naval ibérica en los siglos XVI y XVII	j.bettencourt.cham@gmail.com
103	martes, 19 de enero de 2027	10:00 - 12:00	Jose Bettencourt	La construcción naval en el siglo XVIII	j.bettencourt.cham@gmail.com
104	martes, 19 de enero de 2027	12:30 - 14:30	Jose Bettencourt	La construcción naval en el siglo XVIII	j.bettencourt.cham@gmail.com
104	miércoles, 20 de enero de 2027	16 - 18	Andrés Yáñez Escolano y Julián	La reconstrucción 3D de los barcos arqueológicos	andres.yaniez@uca.es
104	miércoles, 20 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Nuria Rodríguez	Los navíos franceses de línea: El caso del Fougueaux (caso práctico)	nuria.rodriquez.mariscal@juntadeandalucia.es
104	jueves, 21 de enero de 2027	16 - 18	Nicolas Ciarlo	Sesión de evaluación	
104	jueves, 21 de enero de 2027	18,30 - 20,30		Sesión Informativa de Máster	
110					
111		Coordinador.-	Jose Juan Díaz Rodríguez	MÉTODOS Y TÉCNICAS: de la prospección a la excavación	josejuan.diaz@uca.es
	lunes, 25 de enero de 2027	16 - 18	Felipe Cerezo Andreo	Tipos de yacimientos en Arqueología subacuática	nicolas.ciarlo@uca.es
112	lunes, 25 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Josefa Martí Solano	La preparación y ejecución de una prospección visual	josefa.marti@juntadeandalucia.es
113	martes, 26 de enero de 2027	16 - 18	Arturo Rey da Silva	La práctica arqueológica y el anexo de la Convención 2001 de la UNESCO	felipe.cerezo@uca.es
114	martes, 26 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Nuria Rodríguez	Sistemas de registro en Arqueología subacuática – El ejemplo de estructuras navales	nuria.rodriquez.mariscal@juntadeandalucia.es
115	miércoles, 27 de enero de 2027	16 - 18	Xavier Nieto	Planteamientos y objetivos de una excavación arqueológica subacuática	xnietop00@gmail.com
116	miércoles, 27 de enero de 2027	18,30 - 20,30	Xavier Nieto	Principios metodológicos de una excavación arqueológica subacuática	xnietop00@gmail.com
117	viernes, 29 de enero de 2027	10:00 - 12:00	Milagros Alzaga García	Medios técnicos para la excavación - CAS-IAPH	milagros.alzaga@juntadeandalucia.es
118	viernes, 29 de enero de 2027	12:30 - 14:30	José Juan Díaz	Técnicas de trabajo en laboratorio para la Arqueología Subacuática (Visita LABAP)	josejuan.diaz@uca.es
119	lunes, 1 de febrero de 2027	16 - 18	Jose Antonio Moya	Principios de la fotografía digital subacuática	ja.moya@ua.es
120	lunes, 1 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Jose Antonio Moya	La fotogrametría como técnica de documentación gráfica y planimetría.	ja.moya@ua.es
121	martes, 2 de febrero de 2027	16 - 18	Franca Cibecchini	La documentación de yacimientos arqueológicos a gran profundidad	franca.cibecchini@culture.gouv.fr
122	martes, 2 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Franca Cibecchini	La excavación de yacimientos arqueológicos a gran profundidad	franca.cibecchini@culture.gouv.fr
123	miércoles, 3 de febrero de 2027	16 - 18	Luis Rusillo	Magnetómetro - Sub-bottom Profiler - Scan Sonar – Sonda multihaz (Campus de Puerto Real)	lrusdia@fn.mde.es
124	miércoles, 3 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Manuel Bethencourt	Vehículos marinos autónomos de exploración (Campus de Puerto Real)	manuel.bethencourt@uca.es
126	jueves, 4 de febrero de 2027	09,00 - 15,00	IHM	Visita IHM	oortper@oc.mde.es y lrusdia@fn.mde.es

127	jueves, 4 de febrero de 2027	16:30 - 18:30	Nicolas Ciarlo	Prácticas de Documentación en Arqueología Subacuática (Clase Práctica I)	
128	jueves, 4 de febrero de 2027	19:00 - 21:00	Nicolas Ciarlo	Prácticas de Documentación en Arqueología Subacuática (Clase Práctica II)	
	viernes, 5 de febrero de 2027	09,00 - 15,00	IHM	Prácticas de Mar con Equipos Geofísicos.	oortper@oc.mde.es y lrusdia@fn.mde.es
	lunes, 15 de febrero de 2027	16 - 18	José Juan Díaz	Sesión de evaluación	nicolas.ciarlo@uca.es
129	lunes, 15 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Felipe Cerezo Andreo	Sesión informativa de Prácticas	nicolas.ciarlo@uca.es
131					
132		Coordinador.-	Manuel Bethencourt	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS (Facultad de Filosofía y Letras/Campus de Pue	manuel.bethencourt@uca.es
133	martes, 16 de febrero de 2027	16 - 18	Manuel Bethencourt	Arqueometría y arqueología subacuática (CACYTMAR-INMAR (Pto. Real))	manuel.bethencourt@uca.es
134	martes, 16 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Salvador Dominguez	Caracterización de materiales pétreos/cerámicos en la arqueología subacuática (CACYTMAR-INMAR (Pto. Real))	salvador.dominguez@uca.es
136	miércoles, 17 de febrero de 2027	16 - 20,30	Raquel Piqué	Identificación anatómica de maderas (Filosofía y Letras (Cádiz))	raquel.pique@uab.cat
137	jueves, 18 de febrero de 2027	16 - 20,30	Marta Dominguez	Principios y aplicaciones de la Dendrocronología (Filosofía y Letras (Cádiz))	m.dominguez@dendroresearch.com
	lunes, 22 de febrero de 2027	16 - 18	Salvador Dominguez	Geoarqueología (CACYTMAR-INMAR (Pto. Real))	salvador.dominguez@uca.es
	lunes, 22 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Salvador Dominguez	Visita a SCICYT (Puerto Real) - Metodología para la toma de muestras (Facultad de Ciencias (Pto. Real))	salvador.dominguez@uca.es
139	martes, 23 de febrero de 2027	16 - 18	Tomás Fernández Montblanc	Cartografía de ambientes costeros naturales (CACYTMAR-INMAR (Pto. Real))	tomas.fernandez@uca.es
140	martes, 23 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Juan Jesús Cantillo	Variaciones del nivel del mar en el Pleistoceno y poblamiento humano prehistórico (CACYTMAR-INMAR (Pto. Real))	jesus.cantillo@uca.es
141	miércoles, 24 de febrero de 2027	16 - 18	Tomás Fernández Montblanc	Impacto de la dinámica marina en la formación y dispersión de los yacimientos arqueológicos subacuáticos	tomas.fernandez@uca.es
142	miércoles, 24 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Tomás Fernández Montblanc	Influencia del medio marino en la conservación y gestión de los yacimientos arqueológicos subacuáticos	tomas.fernandez@uca.es
143	jueves, 25 de febrero de 2027	10-12	Tomás Fernández Montblanc	Geoarqueología en el litoral Gaditano .(CACYTMAR-INMAR (Pto. Real))	tomas.fernandez@uca.es
144	jueves, 25 de febrero de 2027	12,30-14,30	Tomás Fernández Montblanc	Práctica Informática Cartografía CACYTMAR-INMAR (Pto. Real)	tomas.fernandez@uca.es
145	jueves, 25 de febrero de 2027	16 - 18	Tomás Fernández Montblanc	Variaciones geomorfológicas de la línea de costa y del nivel del mar (CACYTMAR-INMAR (Pto. Real))	tomas.fernandez@uca.es
146	jueves, 25 de febrero de 2027	18,30 - 20,30	Tomás Fernández Montblanc	Erosión y sedimentación costera y estuarina en épocas históricas; los puertos enterrados. (CACYTMAR-INMAR (Pto. Real))	tomas.fernandez@uca.es
147	lunes, 1 de marzo de 2027	16 - 18	Manuel Bethencourt	Sistema de evaluación (Filosofía y Letras (Cádiz))	manuel.bethencourt@uca.es
148	lunes, 1 de marzo de 2027	18,30 - 20,30	Manuel Bethencourt	Sesión informativa de Prácticas (Filosofía y Letras (Cádiz))	manuel.bethencourt@uca.es
149					
150					
151		Coordinador.-	Deseada de los Santos	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO	
152	martes, 2 de marzo de 2027	16-18	Deseada de los Santos	Los grandes programas de restauración	desire.delossantos@uca.es
153	martes, 2 de marzo de 2027	18,30-20,30	Luís Carlos Zambrano	El Patrimonio Cultural Subacuático. Principios de conservación y restauración.	luisc.zambrano@juntadeandalucia.es
154	miércoles, 3 de marzo de 2027	16-18	Manuel Bethencourt	Materiales metálicos no ferrosos en el medio subacuático. Alteración y tratamientos	manuel.bethencourt@uca.es

CRONOGRAMA DE IMPARTICIÓN DEL MÁSTER OFICIAL EN ARQUEOLOGÍA NAÚTICA Y SUBACUÁTICA.
CURSO ACADÉMICO 2026/2027

COORDINADOR DEL TÍTULO: FELIPE CEREZO ANDREO

MÓDULO	ASIGNATURA	ECTS	CRONOGRAMA	EXAMEN
COMÚN	INTRODUCCIÓN A LA ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA Prof. responsable Elena Moreno Pulido	3	Del 15/10/2026 hasta 29/10/2026	27/10/2026
COMÚN	LA NAVEGACIÓN EN LA ANTIGÜEDAD Prof. responsable Darío Bernal Casasola	3	Del 29/10/2026 hasta 11/11/2026	11/11/2026
COMÚN	LA EXPANSIÓN MARÍTIMA Prof. responsable Alberto Gullón Abao	3	Del 12/11/2026 hasta 24/11/2026	24/11/2026
COMÚN	LAS INFRAESTRUCTURAS TERRESTRES Y EL CONOCIMIENTO NÁUTICO Prof. responsable José Manuel Vargas Girón	5	Del 25/11/2026 hasta 10/12/2026	10/12/2026
COMÚN	ARQUITECTURA NAVAL Prof. responsable Nicolás Ciarlo	4	Del 14/12/2026 hasta 21/01/2027	21/01/2027
COMÚN	MÉTODOS Y TÉCNICAS: DE LA PROSPECCIÓN A LA EXCAVACIÓN Prof. responsable José Juan Díaz Rodríguez	4	Del 25/01/2027 hasta 15/02/2027	15/02/2027
COMÚN	CIENCIAS Y TÉCNICAS APLICADAS Prof. responsable Manuel Bethencourt Núñez	4	Del 16/02/2027 hasta 01/03/2027	01/03/2027
COMÚN	CONSERVACIÓN, PROTECCIÓN Y DIFUSIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO Prof. responsable Deseada de los Santos	4	Del 02/03/2027 hasta 18/03/2027	17/03/2027
Módulo Específico (Optativo)	FUENTES DOCUMENTALES ESCRITAS PARA LA ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA Prof. responsable Guadalupe Carrasco 567101 INTRODUCCIÓN A LA PALEOGRAFÍA Y A LA DIPLOMÁTICA. Prof. responsable: Guadalupe Carrasco	10	Del 29/03/2027 hasta 12/04/2027	12/04/2027

	567102 INVESTIGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL SUBACUÁTICO EN ARCHIVOS. Prof. responsable: Guadalupe Carrasco		Del 12/04/2027 Hasta 26/04/2027	26/04/2027
Módulo Específico (Optativo)	ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA EN LA ANTIGUEDAD Prof. responsable Felipe Cerezo	10	Abril - Mayo 2027	Entregar memoria antes de 06 de Junio
Módulo Específico (Optativo)	ARQUEOLOGÍA NÁUTICA Y SUBACUÁTICA DE ÉPOCA MEDIEVAL Y MODERNA Prof. responsable Manuel Bethencourt	10	Junio 2027	Entregar memoria antes de 06 de Julio
Módulo de Prácticas Externas	PRÁCTICAS EN INSTITUCIONES O EMPRESAS Prof. responsable Nicolás Ciarlo	8	A partir de Noviembre 2026	Entregar memoria 10 días después de la finalización de prácticas
Módulo de Trabajo Fin de Máster	TRABAJO FIN DE MÁSTER Prof. responsable Felipe Cerezo	12		1ª CONVOCATORIA JUNIO 2027 2ª CONVOCATORIA SEPTIEMBRE 2027
	Examen final de evaluación continua (en su caso) Evaluación final (en su caso)		1ª Convocatoria	13 de Mayo 2027
	Examen final de evaluación continua (en su caso) Evaluación final (en su caso)		2ª Convocatoria	06 de septiembre 2027

La inauguración del curso 2026-2027 tendrá lugar el 15 de octubre de 2026 en el Aula 1.12 de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Cádiz a las 16:00.

Las clases se impartirán, de manera general, de lunes a jueves, en horario de tarde (de 16:00 a 20:30h.), en el aula **1.12** la Facultad de Filosofía y Letras. Las visitas a yacimientos o centros de investigación se realizarán, preferentemente, los viernes.

[illegible]